

INFORME ANUAL 2011

DURO FELGUERA, S. A.



INFORME ANUAL

2011

DURO FELGUERA, S. A.



Duro Felguera, S.A. 2012
Diseño, maquetación y producción:
Multiplicamos las Ideas, (Gráfic Estudio)
Imprime: Imprenta Narcea, S.L.

ÍNDICE

4	Carta del Presidente
7	Principales magnitudes e hitos del ejercicio
8	Hitos del ejercicio 2011
10	Evolución de las principales magnitudes
12	Balance de situación consolidado
14	Cuenta de resultados consolidada
15	Órganos de gobierno
16	Consejo de Administración
17	Comités
18	Estructura de la Sociedad
19	Duro Felguera en 2011
25	Información bursátil
29	Recursos Humanos y Formación
32	Prevención y Seguridad Laboral
35	I+D+i
38	Actividad de las líneas de negocio
40	Energía
43	Plantas Industriales
45	Oil & Gas
49	Servicios Especializados
52	Nuevos Negocios
54	Fabricación
58	Presencia internacional
63	Directorio
65	Informe de Gobierno Corporativo

CARTA DEL PRESIDENTE

.01



Estimado accionista:

Me dirijo a usted por primera vez como presidente de Duro Felguera y quizás en uno de los momentos más convulsos de la historia económica reciente. Nunca como hasta ahora se simultanearon en nuestro entorno geográfico factores adversos tan decisivos para la gestión empresarial como la drástica caída de la actividad industrial, las restricciones bancarias para el acceso al crédito, la volatilidad de los mercados, la mayor capacidad de compra de los clientes por efecto de la globalización, o la intensificación de la competencia derivada de la irrupción en nuestros mercados naturales de grandes corporaciones procedentes de países del este asiático.

Este panorama está exigiendo a las compañías enfrentarse a retos insólitos, porque la volatilidad de los acontecimientos hace difícilmente predecible siquiera el futuro más inmediato. Y nunca como hasta ahora las personas, su profesionalidad, iniciativa y compromiso se hicieron tan imprescindibles y llegaron a tener el papel de máximo activo empresarial.

Pues bien, creo que nuestra Sociedad ha demostrado hasta ahora saber hacer frente a esta incertidumbre tan radical. La sostenibilidad de nuestro crecimiento en resultados está confirmando tanto lo acertado de la estrategia emprendida como la alta calidad y profesionalidad del equipo humano que la lleva a cabo.

Duro Felguera cerró el ejercicio 2011 con los mejores resultados de su historia, superando por primera vez los 100 millones de euros de beneficio neto consolidado y mejorando en un 4,6% los del año anterior, lo que la sitúa entre las diez compañías con más beneficios del Mercado Continuo de la Bolsa española.

Al mismo tiempo, nuestros ingresos alcanzaron la cifra de 801 millones, manteniéndose en niveles similares a los del año anterior. Las ventas internacionales, por valor de 548,3 millones de euros, aumentaron un 25% y ya representan el 68% de la facturación total, situando a Duro Felguera entre las 50 empresas cotizadas cuyos ingresos proceden en más del 50% de los mercados exteriores.

Por su parte, la contratación consolidada del ejercicio, por valor de 908 millones, sin haber alcanzado una cifra récord, registró un significativo incremento del 44,8% respecto a la del año 2010 y lo que me parece aún más relevante, un 82,7% de la misma procede de los mercados internacionales.

Así mismo, la cartera de trabajo a 31 de diciembre de 2011, aunque ha descendido ligeramente, se mantiene en un nivel excelente de 1.607 millones de euros, con visibilidad para al menos para dos años y sensiblemente por encima de la media de nuestro sector.

La mayor parte de nuestros beneficios provienen, un año mas, de las líneas de negocio de ingeniería y construcción de obras "llave en mano" -las áreas de energía, plantas industriales y almacenamiento de combustibles-, que copan en su conjunto el 77% de los ingresos, el 86,5% del EBITDA agregado de los segmentos de negocio y son también la mayor garantía de nuestro futuro por cuanto representan el 94% de la actual cartera de trabajo. Además, el segmento de Servicios Especializados ha recuperado sus tradicionales niveles de eficiencia, al alcanzar un EBITDA de 13,5 millones, muy destacable frente a los 3,5 millones del año anterior.

Por lo que se refiere al Balance de la Sociedad, durante 2011 continuó aumentando tanto su solidez como su liquidez. El Fondo de Maniobra se incrementó en más de 27 millones de euros, superando los 205 millones al cierre del ejercicio. Por su parte, el efectivo y equivalente al efectivo llegó a los 505,7 millones, lo que supone un incremento interanual del 21,4%. La posición financiera neta se situó en máximos históricos para la compañía al alcanzar 445 millones de euros, cifra que supera en un 13% a la que había doce meses antes y que representa un 55% de la capitalización bursátil de Duro Felguera a 31 de diciembre de 2011.

En el ejercicio que comentamos hemos conseguido importantes contratos internacionales en todos nuestros segmentos de negocio.

Así, en centrales de generación de energía destaca la adjudicación, por la compañía MPX, de la construcción de varios ciclos abiertos con turbina de gas en el estado brasileño de Maranhao, al norte del país; en Plantas Industriales es destacable la contratación de una planta de coquización retardada para Bielorrusia; en el área de almacenamiento, los tanques de sales de una central termosolar en Nevada (EEUU) o los tanques de crudo para Chipre; en el área de Servicios Especializados, la ejecución de los trabajos contratados para un horno alto en Rumania, así como el montaje de calderas y turbinas en Perú para un cliente canadiense, y en

el segmento de Fabricación, la adjudicación de recipientes a presión para una importante ingeniería del Reino Unido.

La intensificación de nuestra presencia internacional, a la vez que su diversificación, han logrado resguardarnos de los ciclos económicos y nos han protegido de la crisis que vive desde hace años nuestro entorno geográfico. Igualmente, nuestra especialización en la ejecución de proyectos de energía térmica, "Oil & Gas" y minería y manejo de graneles, se está demostrando acertada. Estos sectores son actualmente los verdaderos tractores de la economía mundial y todo hace pensar que lo van a seguir siendo en los años venideros.

Creemos, por tanto, que estamos en el mejor camino. Hoy somos una empresa con mayor implantación internacional, con más prestigio y con más fortalezas que hace unos años. A la vez, nuestro balance es más sólido. Y lo que es más importante: progresivamente está asumiendo las responsabilidades de la gestión en la compañía una nueva generación de profesionales, en su mayoría "de la casa", con muchos años de experiencia y que son sin duda la mejor garantía de futuro.

**Duro Felguera es hoy una empresa
con mayor implantación internacional,
con más prestigio y
fortalezas que hace unos años**

Pero este desafío es permanente. Nuestros objetivos de crecimiento nos exigen todavía una mayor internacionalización, una mayor presencia real en los mercados en los que operamos y una progresiva incorporación de profesionales de estos países, conjugada con el desplazamiento de personas experimentadas en los negocios de la compañía.

Estamos recorriendo ese camino con prudencia, pero decididamente. En el año 2011 hemos creado establecimientos permanentes en Shanghai y Bahrein con personal propio, hemos reforzado sensiblemente nuestras empresas de Brasil e India y las más antiguas de México, Perú y Venezuela. Actualmente nuestro grupo mantiene en el exterior una plantilla de más de 200 profesionales.

Pero intensificar la internacionalización, con lo que conlleva de esfuerzo de nuestros profesionales y los recursos económicos puestos en juego, sólo será una medida eficaz si se mantiene respaldada por una oferta tecnológica de primera línea y a esa tarea le estamos dando máxima prioridad.



La adquisición de la compañía de tecnología de las comunicaciones Núcleo de Comunicaciones y Control, S.A., nos ha parecido una buena oportunidad y hay un particular empeño del Consejo en llevar a cabo la exploración activa de oportunidades que nos faciliten el crecimiento inorgánico mediante la incorporación a nuestro grupo de empresas que combinen una capacidad reconocida en ingeniería de proceso en las actividades que desarrollamos con una presencia real o potencial en áreas geográficas de interés.

Por otra parte, Duro Felguera se consolida entre las grandes compañías cotizadas por resultados y facturación al estar entre las diez primeras sociedades del Mercado Continuo con más beneficios y ocupar el puesto 21 por cifra de negocio. Durante 2011, además, fue una de las 52 sociedades que lograron mejorar resultados respecto al año anterior, de las cuales sólo 36 pertenecen al Índice General de Bolsa de Madrid.

La empresa sigue manteniendo una de las políticas de retribución al accionista más atractivas del mercado español. Así, la rentabilidad por dividendo, del 8,30%, en 2011 nos situó en quinta posición del Índice General y la segunda del Ibex Medium Cap.

Vivimos tiempos turbulentos y de fuerte crisis económica. Sabemos que la mayor internacionalización comporta mayores riesgos, pero actuando con prudencia, también es ocasión de grandes oportunidades.

El nuevo equipo directivo y el Consejo de Administración de Duro Felguera que desde hace un año tengo el honor de presidir, estamos convencidos de la enorme potencialidad de nuestro grupo y a esa tarea estamos volcados con entusiasmo.

Gracias por seguir contando con su confianza.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angel Antonio del Valle Suarez". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

Angel Antonio del Valle Suarez
Presidente y Consejero Delegado

PRINCIPALES MAGNITUDES E HITOS DEL EJERCICIO

.02



2011

ENERO

Duro Felguera consolida su presencia en el sector del Oil & Gas con un contrato de 128 millones de euros en Bielorrusia para el diseño y suministro “llave en mano” de una unidad de coquización retardada para la refinería de Novopolotsk. El contrato completa el firmado a mediados de 2010 para el suministro de los equipos principales de la nueva instalación.

FEBRERO

Presentación de resultados del ejercicio 2010. El beneficio neto consolidado creció un 37,6%, hasta alcanzar los 97,3 millones de euros. La compañía entra en Costa Rica con un contrato para almacenamiento de gas licuado de petróleo.

MARZO

La sociedad abona un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010, por un importe bruto de 0,10 euros por acción.

ABRIL

La sociedad remite a la CNMV información sobre los resultados del primer trimestre de 2011. El beneficio neto consolidado alcanzó los 24,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 19,8%.

MAYO

Duro Felguera consolida su presencia en Brasil con un contrato para la ejecución de dos centrales de generación eléctrica a gas en ciclo simple para el grupo MPX, en el estado de Maranhao. Duro Felguera participa en la feria internacional Power Gen Europe 2011. La compañía presenta en Milán sus actividades de proyectos “llave en mano” y servicios para el sector energético.

JUNIO

Duro Felguera adquiere el 100% del capital de la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control. Celebración de la Junta General de Accionistas en Oviedo. Ángel Antonio del Valle Suárez, consejero delegado, sustituye en la presidencia del grupo a Juan Carlos Torres Inclán. Duro Felguera presenta en el SIL sus sistemas automáticos de almacenamiento.

JULIO

El ex ministro Carlos Solchaga Catalán se incorpora al Consejo de Administración de Duro Felguera como consejero independiente, al igual que Francisco Javier Valero Artola. La sociedad abona un dividendo complementario con cargo a los resultados de 2010, por un importe bruto de 0,10 euros por acción.

AGOSTO

El Consejo de Administración acuerda la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2011, por un importe bruto de 0,11 euros por acción. La sociedad remite a la CNMV información sobre los resultados del primer semestre de 2011. El beneficio neto se incrementó un 10,9%, alcanzando los 46,2 millones de euros.

HITOS DEL EJERCICIO

SEPTIEMBRE

Duro Felguera amplía su presencia en Brasil con un nuevo contrato para tres centrales de generación eléctrica a gas en ciclo simple. Las nuevas plantas de ciclo abierto se suman a otras dos que la compañía brasileña MPX adjudicó al grupo a finales de mayo.

La Sociedad remite a la CNMV una nueva redacción del Reglamento de la Junta General de Accionistas, de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Comité de Auditoría.

Se inaugura en Granada la primera central termosolar ejecutada por Duro Felguera: Andasol III, con 50 MW de potencia.

La sociedad abona un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, por un importe bruto de 0,11 euros por acción.

OCTUBRE

La sociedad remite a la CNMV información sobre los resultados del tercer trimestre de 2011. El beneficio consolidado después de impuestos bajó un 6,2% respecto a igual período del año anterior, hasta los 67 millones de euros.

NOVIEMBRE

La sociedad realiza una presentación en la Bolsa de Madrid con la intervención de sus principales directivos.

Duro Felguera refuerza su presencia internacional en el área de Servicios Especializados con contratos en Brasil, Perú y Rumanía.

La filial Felguera-IHI logra contratos para la construcción de tres plantas de almacenamiento de hidrocarburos en Barcelona, Algeciras y Vassilicos (Chipre).

DICIEMBRE

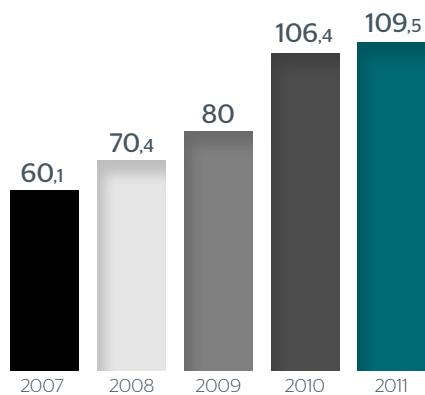
La sociedad remite a la CNMV el Reglamento Interno de Conducta así como el Reglamento Interno del Consejo de Administración modificados, según acuerdo del Consejo de Administración de 15 de diciembre.

La sociedad abona el segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011, por un importe bruto de 0,11 euros por acción.

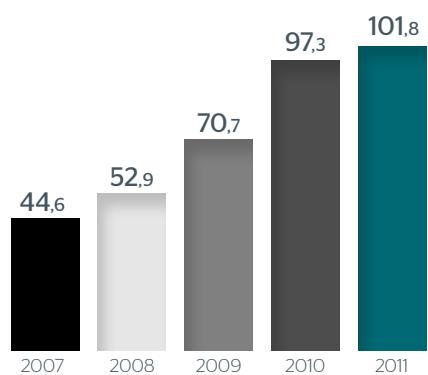
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

* Cifras en millones de euros

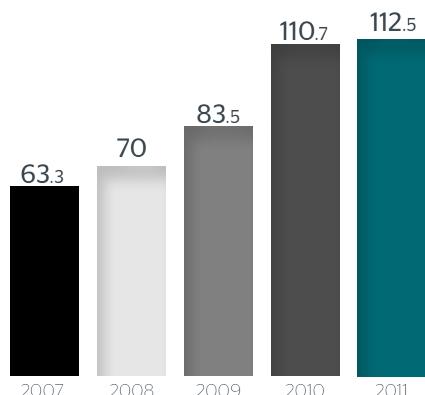
Beneficio consolidado antes de impuestos



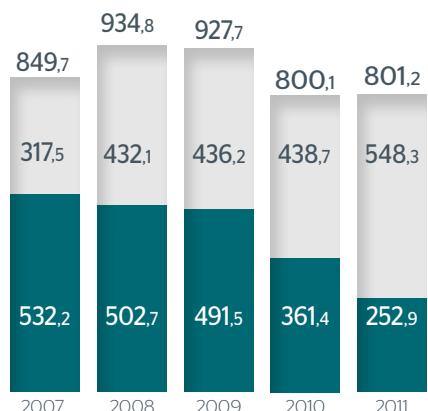
Beneficio consolidado después de impuestos



EBITDA



Ventas

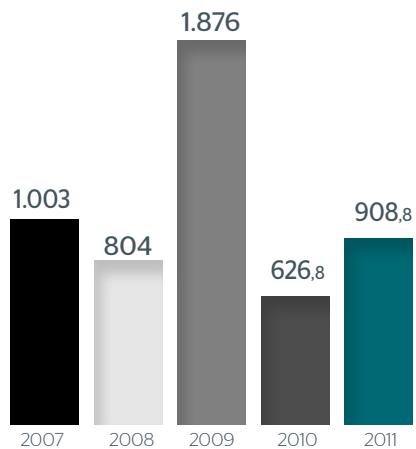


Nacional

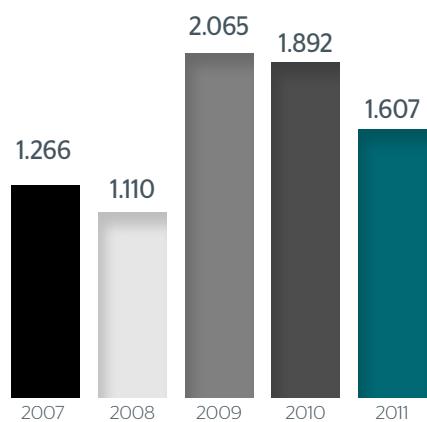
Internacional



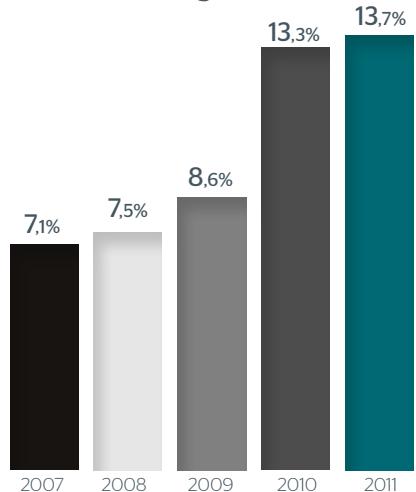
Contratación



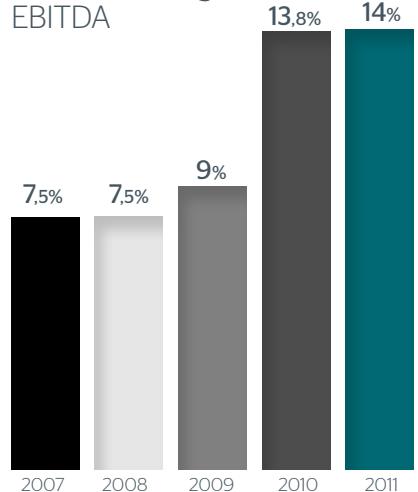
Cartera de trabajo



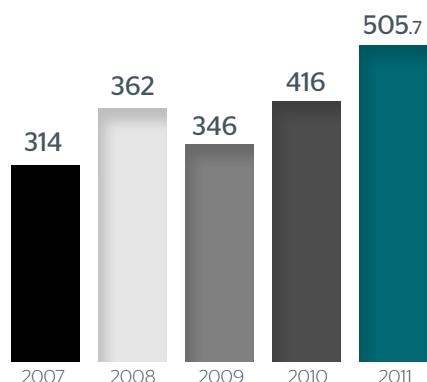
Evolución Margen BAI



Evolución Margen EBITDA



Tesorería



El beneficio neto consolidado de la compañía superó por vez primera los 100 millones de euros

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(En miles de Euros)

ACTIVO	2011	2010
Inmovilizado material	98.869	103.232
Inversiones inmobiliarias	15.214	16.374
Activos intangibles	19.342	1.114
Inversiones en asociadas	5.497	5.332
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	2.398	6.056
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.372	1.537
Activos financieros disponibles para la venta	2.381	62
Préstamos y otras cuentas a cobrar	1.238	452
Activos por impuestos diferidos	18.952	14.188
ACTIVOS NO CORRIENTES	165.263	148.347
Existencias	21.198	23.086
Clientes y otras cuentas cobrar	632.043	552.540
Cuentas financieras a cobrar	24	863
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	41	2.778
Activos por impuesto corriente	1.083	3.385
Efectivo y equivalentes al efectivo	505.725	416.449
ACTIVOS CORRIENTES	1.160.114	999.101
TOTAL ACTIVO	1.325.377	1.147.448

(En miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		2011	2010
Capital social		80.000	80.000
Diferencia acumulada de conversión		(336)	(941)
Ganancias acumuladas y otras reservas		222.426	159.610
Dividendos a cuenta		(35.200)	(25.600)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS		266.890	213.069
Participaciones no dominantes		12.702	12.014
PATRIMONIO NETO		279.592	225.083
INGRESOS A DISTRIBUIR		9.702	10.236
Deuda financiera		60.242	73.744
Instrumentos financieros derivados		169	90
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.121	-
Pasivos por impuestos diferidos		8.532	8.451
Obligaciones por prestaciones al personal		4.894	6.690
Provisiones para otros pasivos y gastos		1.519	1.685
PASIVOS NO CORRIENTES		81.477	90.660
Deuda financiera		61.135	21.842
Instrumentos financieros derivados		547	330
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		799.511	731.485
Pasivos por impuesto corriente		4.432	3.962
Obligaciones por prestaciones al personal		9.103	19.921
Provisiones para otros pasivos y gastos		79.878	43.929
PASIVOS CORRIENTES		954.606	821.469
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.325.377	1.147.448

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(En miles de Euros)

	2011	2010
Ingresos ordinarios	801.246	800.103
Variación de existencias de productos terminados y en curso	(1.267)	(1.100)
Aprovisionamientos	(406.812)	(427.582)
Beneficio Bruto	393.167	371.421
Gasto por prestaciones a los empleados	(124.445)	(131.495)
Amortización del inmovilizado	(8.197)	(7.315)
Gastos de explotación	(117.190)	(121.945)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	(40.146)	(17.464)
Resultado de explotación	103.189	93.202
Resultados financieros netos	6.014	11.953
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(520)	(222)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas	814	1.447
Resultado antes de impuestos	109.497	106.380
Impuesto sobre las ganancias	(7.654)	(9.097)
Resultado de las actividades que continúan	101.843	97.283
Atribuible a:		
Accionistas de la sociedad	99.655	95.543
Participaciones no dominantes	2.188	1.740
	101.843	97.283
Ganancias por acción para el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (expresado en Euros por acción)		
- Básicas y diluidas	0,623	0,846

ÓRGANOS DE GOBIERNO

.03





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

VICEPRESIDENTE

Inversiones Somió, S.L.

D. Juan Gonzalo Alvarez Arrojo



VOCALES



Residencial Vegasol, S.R.L.
D. José Antonio
Aguilera Izquierdo



Inversiones Río
Magdalena, S.L.
D. Ramiro Arias López



Liquidambar Inversiones
Financieras, S.L.
D. José López Gallego



Construcciones Obras
Integrales Norteñas, S.L.
Dña. Marta Aguilera Martínez



Inversiones el Piles, S.R.L.
D. Javier Sierra Villa



D. Acacio Faustino
Rodríguez García



D. Carlos Solchaga
Catalán



D. Francisco Javier
Valero Artola

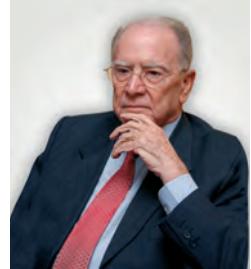
VOCALES INDEPENDIENTES

SECRETARIO



D. Secundino Felgueroso
Fuentes

PRESIDENTE HONORARIO



D. Ramón Colao Caicoya

COMITÉ DE DIRECCIÓN

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

D. Rafael Murillo Quirós

DIRECTOR LÍNEA DE ENERGÍA

D. Roberto Pérez López

DIRECTOR LÍNEA DE PLANTAS INDUSTRIALES

D. Ángel Guijarro Castro

DIRECTOR LÍNEA DE OIL & GAS

D. Juan José Herrero Rodríguez

DIRECTOR LÍNEA DE SERVICIOS

D. Carlos Ruiz Cornejo

DIRECTOR LÍNEA DE FABRICACIÓN

D. Mariano Blanc Díaz

DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO

D. Jesús Salmerón Unturbe

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

D. Juan Outeiral Viana

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

D. José Luis Fernández Getino

DIRECTOR COMERCIAL CORPORATIVO

D. Francisco Aláez Díez

DIRECTOR DE INGENIERÍA

D. Emilio Seoane Fidalgo

DIRECTOR DE COMPRAS

D. Andrés Giraldo Álvarez

SECRETARIO



COMITÉ DE AUDITORÍA

PRESIDENTE

D. Acacio Faustino Rodríguez García

VOCALES

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

D. Francisco Javier Valero Artola

Construcciones Obras Integrales Norteñas, S. L. - *Dña. Marta Aguilera Martínez*

SECRETARIO NO VOCAL

D. Secundino Felgueroso Fuentes

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PRESIDENTE

Inversiones Río Magdalena, S. L. - *D. Ramiro Arias López*

VOCALES

Residencial Vegasol, S.L. - *D. José Antonio Aguilera Izquierdo*

Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. - *D. José López Gallego*

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

SECRETARIO NO VOCAL

D. Secundino Felgueroso Fuentes

COMISIÓN EJECUTIVA DE CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

PRESIDENTE

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

VOCALES

Residencial Vegasol, S.L. - *D. José Antonio Aguilera Izquierdo*

D. Francisco Javier Valero Artola

Inversiones Río Magdalena, S.L. - *D. Ramiro Arias López*

SECRETARIO NO VOCAL

D. Secundino Felgueroso Fuentes



ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD

Energía

Plantas
Industriales

Oil & Gas

Servicios

Fabricación

Nuevos
negocios

Duro Felguera
Energía

Duro Felguera
Plantas
Industriales S.A.

Felguera IHI, S.A.

Felguera Montajes
y Mantenimiento,
S.A.

Felguera
Calderería
Pesada, S.A.

Núcleo de
Comunicaciones
y Control

Felguera
Revestimientos,
S.A.

Felguera
Contrucciones
Mecánicas, S.A.

Estudios de
Ingeniería Aplicada
XXI (EIA XXI)

Montajes de
Maquinaria de
Precisión, S.A.
(MOMPRESA)

Técnicas de
Entibación, S.A.
(TEDESA)

Operación y
Mantenimiento,
S.A. (OPEMASA)

Felguera
Melt, S.A.

Montajes
Eléctricos
Industriales, S.L.
(MEI)

Felguera
Rail, S.A.

Felguera
Tecnologías de la
Información, S.A.

DURO FELGUERA EN 2011

.04





EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

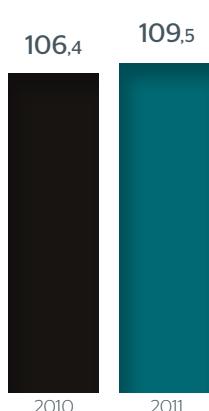
Duro Felguera mantuvo durante el ejercicio 2011 la evolución al alza de los principales ratios de su cuenta de resultados, aumentando el beneficio y los márgenes gracias a una adecuada selección de los proyectos que ejecuta y a la contención de costes. A pesar de que el entorno de mercado continuó marcado por la crisis económica, agravada especialmente en España, la compañía logró mantener también su nivel de ventas al profundizar en su estrategia de salida a los mercados internacionales.

En un contexto competitivo muy difícil caracterizado por una menor inversión en grandes pro-

yectos energéticos e industriales a escala global y por un número más elevado de competidores, la contratación del grupo creció de forma notable y permitió la entrada en nuevos mercados, diversificando así la presencia exterior. La adquisición de Núcleo de Comunicaciones y Control, unida a una apuesta decidida por el sector de Oil & Gas amplió asimismo el espectro de negocios en los que opera la empresa.

Los segmentos dedicados a la ejecución de grandes proyectos "llave en mano" en las áreas de Energía y Plantas Industriales fueron de nuevo el principal motor del crecimiento del grupo, cuyos resultados mejoraron por octavo ejercicio consecutivo, alcanzando cifras récord para la compañía. Y esa mejora de la cuenta de resultados estuvo acompañada por un fortalecimiento del Balance de la sociedad, cuya posición financiera neta se elevó hasta situarse también en niveles máximos.

Resultado consolidado antes de impuestos
(Mill. de euros)



Resultado consolidado después de impuestos
(Mill. de euros)



El beneficio consolidado antes de impuestos al cierre de 2011 llegó a los 109,5 millones de euros tras registrar un aumento del 2,9% respecto al ejercicio anterior. De esta forma, la compañía logró el mayor resultado de su historia y lo hizo en plena aceleración de la crisis económica, lo que pone de manifiesto lo acertado de la estrategia emprendida hace ya varios años por Duro Felguera que le ha permitido sortear el acusado declive del mercado español gracias a una creciente internacionalización así como a una acertada orientación de sus negocios hacia los grandes proyectos en sectores de futuro.

El beneficio neto consolidado superó por primera vez los tres dígitos y alcanzó los 101,8 millones de euros, un 4,7% más que en 2010. Por su parte, el resultado atribuido a la sociedad dominante quedó establecido en 99,6 millones, incrementándose un 4,3%.

Por segmentos de negocio, Energía y Plantas Industriales siguen liderando el crecimiento de la compañía, cuya actividad principal es la ejecución de grandes proyectos “llave en mano” en las áreas energética, de minería y handling, almacenamiento de combustibles y Oil & Gas. Los dos segmentos citados aportaron el 90% del resultado antes de impuestos del grupo, destacando la contribución de Energía, que por sí sola representa el 72% del beneficio bruto consolidado.

El segmento de Servicios Especializados superó el bache por el que había atravesado en 2010 y tuvo una contribución al resultado muy próxima al 9%, mientras que la aportación del área de Fabricación fue residual, si bien destaca la vuelta al beneficio después de las pérdidas registradas un año antes. Este segmento, integrado por los talleres que el grupo tiene en Asturias, continuó en 2011 con los ajustes necesarios para adecuarlos a la situación de crisis que ha incidido de una forma especialmente severa en la actividad de fabricación de bienes de equipo.

El resultado bruto de explotación o EBITDA del grupo experimentó en 2011 una ligera mejoría del 1,6%, alcanzando al cierre del ejercicio la cifra de 112,5 millones de euros. También aquí los segmentos dedicados a los grandes proyectos realizaron la mayor contribución: Energía llegó a los 84,3 millones y Plantas Industriales superó los 30 millones. Entre ambos aportaron el 87% del EBITDA del ejercicio. Muy notable fue el crecimiento del resultado bruto de explotación en el segmento de Servicios Especializados, que llegó a los 13,5 millones de euros. Finalmente, el EBITDA del área de Fabricación fue de 4,4 millones, frente a un resultado negativo de similar importe el año anterior.

La excelente evolución de los resultados del grupo se debió principalmente a la combinación de dos factores: por un lado, la adecuada selección de proyectos en los que participa Duro Felguera, que aportan mayores márgenes, y por otro, una efectiva política de reducción de costes, con reducciones tanto en los de personal como en los de explotación.

La mejora del beneficio se logró en un ejercicio en el que las ventas de la compañía se mantuvieron en niveles similares a los del año anterior, alcanzando los 801,2 millones de euros. El incremento de la facturación en los mercados internacionales en un

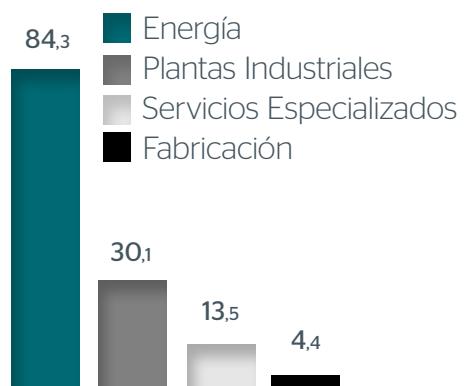
EBITDA

(Mill. de euros)



EBITDA por segmentos de actividad

(Mill. de euros)

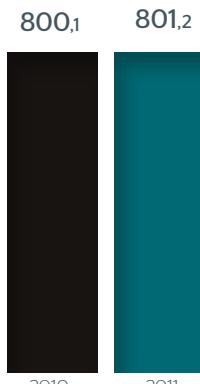


25% compensó la caída de las ventas nacionales, que fue del 30% debido a la atonía inversora en España en los segmentos de negocio en los que opera el grupo. En términos absolutos, la cifra de negocio procedente de los mercados exteriores llegó a los 548,3 millones de euros, lo que supone un aumento interanual de 109,6 millones. Así, la facturación internacional representó el 68,4% del total de las ventas del ejercicio, trece puntos más que en 2010.

Por segmentos de negocio y considerando la cifra de ventas sin eliminaciones entre los mismos, en 2011 aumentó el peso del área de grandes proyectos en el conjunto de la facturación, al totalizar 617 millones de euros, casi un 2% más que el año anterior. Así, las actividades de Energía y Plantas Industriales -en la que se incluye el área de almacenamiento de combustibles- aportaron el 75% de toda la cifra de negocio, 2,6 puntos más. Por el contrario, los segmentos de Servicios Especializados y Fabricación redujeron sus ventas, aportando el 16% y el 9%, respectivamente, a la facturación total del ejercicio.

Ventas

(Mill. de euros)





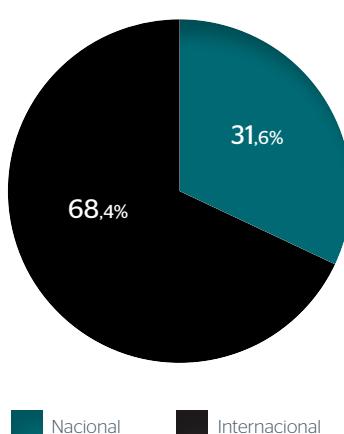
Un año más los márgenes del grupo continuaron al alza en 2011, aumentando la diferencia respecto a la media del sector al que pertenece la compañía. En los últimos tres años, los márgenes se han triplicado. Al cierre de 2011, el margen EBITDA alcanzó el 14% y el margen BAI (Beneficio Antes de Impuestos consolidado) llegó al 13,7%, superando en ambos casos los niveles del ejercicio precedente. Los mayores márgenes BAI correspondieron, como en años anteriores, a los segmentos de Energía y Plantas Industriales, con niveles próximos al 20% en el primer caso y superiores al 15%, en el segundo. Los márgenes del segmento de

Servicios Especializados, por su parte, volvieron a sus niveles habituales después del descenso registrado en 2010, cuando se dotaron provisiones especiales por la puesta en marcha de la actividad en Reino Unido, mientras que Fabricación volvió a lograr una ligera rentabilidad sobre ventas.

A lo largo de 2011 la compañía redujo de forma significativa las principales partidas de coste (personal y de explotación) a pesar de la incorporación al grupo de la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control, adquirida a mitad del ejercicio. Ambos costes disminuyeron en conjunto 12,1 millones de

Ventas por áreas geográficas

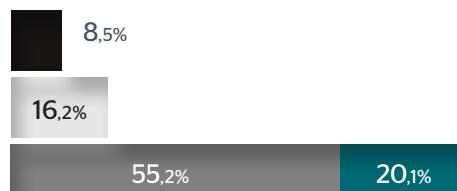
(Mill. de euros)



Ventas por segmentos

(Sin eliminaciones intergrupo)

(Mill. de euros)

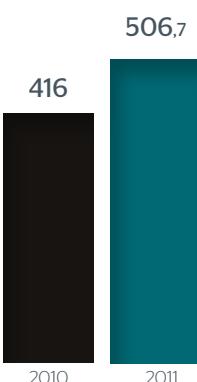


Grandes proyectos:	617,5
Energía	452,9
Plantas Industriales	164,6
Servicios Especializados	132,9
Fabricación	69,6

Margen BAI (Mill. de euros)



Tesorería (Mill. de euros)



euros. En concreto, los costes de personal descendieron un 5,4%, equivalente a 7,1 millones de euros, y ello pese al aumento de plantilla derivado de la mencionada compra de Núcleo. Asimismo, el porcentaje de los costes de personal sobre ventas quedó situado en el 15,30%. En general, el grupo mejoró en eficiencia y productividad.

Por lo que se refiere al Balance de la sociedad, durante 2011 continuó aumentando tanto su solidez como su liquidez. El Fondo de Maniobra se incrementó en más de 27 millones de euros, superando los 205 millones al cierre del ejercicio. Por su parte, el efectivo y equivalente al efectivo llegó a los 505,7 millones, lo que supone un incremento interanual del 21,4%. La posición financiera neta se situó en máximos históricos para la compañía al alcanzar 445 millones de euros, cifra que supera en un 13% a la que había doce meses antes y que representa un 55% de la capitalización bursátil de Duro Felguera a 31 de diciembre de 2011.

Un hecho especialmente relevante del ejercicio se materializó a mediados de año cuando se produjo la integración de la compañía Núcleo de Comunicaciones y Control en el grupo Duro Felguera. La nueva filial está especializada en el desarrollo e integración de sistemas de comunicaciones y control en los sectores energético, aeronáutico, marítimo, defensa, medioambiental y de procesos industriales, en los que cuenta con clientes recurrentes de primer nivel tanto en España como en los mercados internacionales.

La incorporación de Núcleo al grupo Duro Felguera permite a la compañía asturiana entrar en nuevas áreas de actividad, diversificando su actual abanico de especialidades. Al mismo tiempo, potenciará su capacidad de ejecución de grandes “proyectos llave en mano”, con la aportación de los desarrollos en las áreas de comunicaciones y control en las que Núcleo es experta. Duro Felguera

permitirá a su vez reforzar la capacidad de Núcleo para acometer grandes proyectos, al tiempo que apoyará su plan de desarrollo internacional y diversificación de mercado.

CONTRATACIÓN Y CARTERA DE TRABAJO

La contratación del grupo, que en 2010 había sufrido un acusado descenso tras el récord logrado en el ejercicio anterior, se recuperó en 2011, llegando a los 908,8 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 45%. La obra nueva contratada a lo largo del año ha permitido aumentar la diversificación geográfica del negocio de la compañía, destacando la entrada en nuevos mercados, algunos tan relevantes como Estados Unidos.

El análisis de la contratación por áreas geográficas pone de manifiesto una vez más la caída del mercado que se ha registrado en España, constatando al mismo tiempo la progresiva y necesaria internacionalización de la compañía. Mientras que el importe de los nuevos contratos logrados en el mercado nacional se redujo más del 30%, hasta los 157,5 millones de euros, el volumen de contratación internacional creció un 88,7%, alcanzando los 751,3 millones. De todos los nuevos proyectos contratados en 2011, casi un 83% procedió del exterior, un porcentaje que se sitúa 25 puntos por encima del correspondiente al año anterior y que consolida a Duro Felguera como una empresa plenamente global.

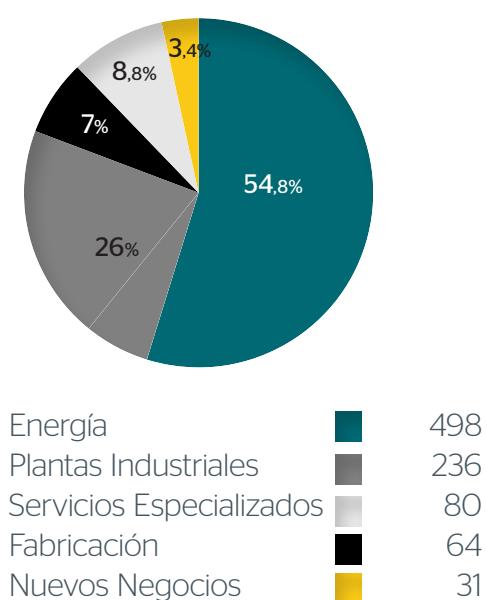
La facturación internacional
 aumentó un 25%

mientras que la contratación
 en los mercados exteriores

creció casi un 89%

Durante 2011 el grupo dio un importante salto cualitativo en su presencia internacional al conseguir el contrato para la ejecución “llave en mano” de cinco centrales de generación eléctrica a gas en Brasil para la empresa MPX, lo que supone la entrada de Duro Felguera en el sector energético de una de las principales economías emergentes del mundo y donde están previstas para los próximos años relevantes inversiones en el área de generación de energía. Al mismo tiempo, se consiguieron contratos significativos en el área del almacenamiento en nuevos mercados para la empresa, como EEUU, Costa Rica y Chipre, ampliando también la activi-

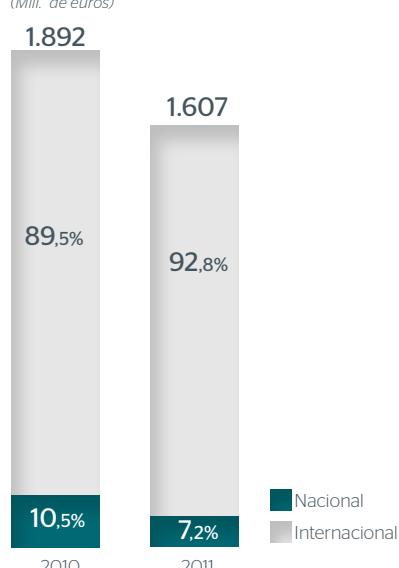
Contratación por segmentos de actividad (Mill. de euros)



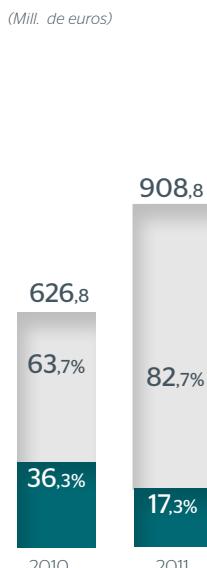
dad en otro de los países emergentes más importantes del planeta, la India, donde el grupo trabaja de forma permanente desde hace ya varios años con proyectos en el área de la minería y el manejo de graneles.

Por segmentos de negocio, el principal foco de contratación para el grupo fue un año más el de los grandes proyectos en las áreas de Energía y Plantas Industriales, incluyendo aquí como ya se ha citado la actividad de almacenamiento de combustibles.

Cartera de trabajo por áreas geográficas (Mill. de euros)



Contratación por áreas geográficas (Mill. de euros)



Entre ambos segmentos alcanzaron una contratación de 734 millones de euros, cifra que supera en un 44,7% a la conseguida durante el ejercicio anterior y que en términos absolutos aumentó en 226,7 millones. Los dos segmentos concentraron así el 80,8% de todos los nuevos contratos logrados en 2011.

Un desglose más profundo permite ver como el segmento de Energía lideró la contratación de la compañía, con un volumen de 497,7 millones de euros, cifra que es casi cuatro veces superior a la de 2010 y que representa el 55% de todo lo contratado por el grupo en 2011.

En el caso de Plantas Industriales se observa un descenso de los nuevos contratos, que situaron su importe en 236,3 millones de euros, si bien el área de almacenamiento de combustible que ejecuta la filial Felguera-IHL registró un crecimiento del 30%, alcanzando los 55,1 millones.

En conjunto, el área de grandes proyectos incrementó su internacionalización ya que el 92,5% de la obra nueva contratada en el ejercicio por Energía y Plantas Industriales procedió de los mercados exteriores, frente al 70% del año anterior. Por su parte, el segmento de Servicios Especializados contrató fuera de España durante 2011 un 39% y el de Fabricación un 49,5%.

Al cierre de 2011 la cartera de trabajo del grupo se situaba en 1.607 millones de euros, de los cuales un 93%, es decir, 1.492 millones, corresponde a proyectos contratados y pendientes de ejecutar en los mercados internacionales, lo que supone aumentar la proyección internacional de la compañía ya que ese porcentaje era cuatro puntos inferior a finales del ejercicio anterior. La cifra de cartera total, aún siendo más baja que la de 2010, permite mantener un nivel de visibilidad del negocio de dos ejercicios.

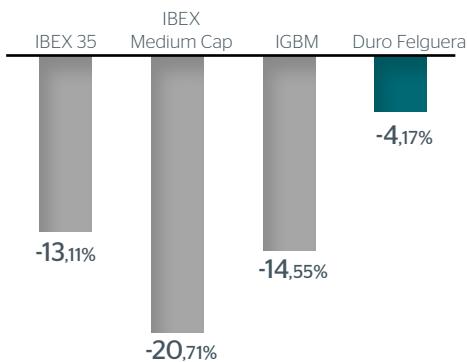
Por áreas de negocio, los grandes proyectos energéticos e industriales concentran más del 91% de la cartera de trabajo del grupo.

INFORMACIÓN BURSATIL

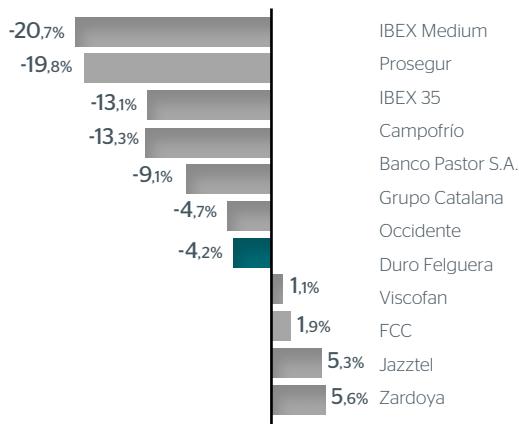
.05



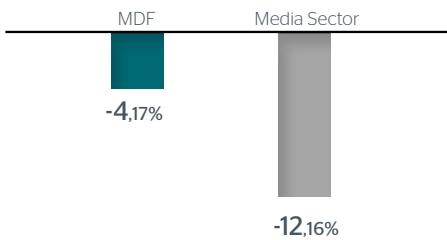
Variación MDF vs índices 2011



Las 10 empresas del Ibex Medium Cap con mejor comportamiento en Bolsa en 2011



Evolución MDF vs media comparables 2011



En un contexto económico adverso que se prolonga un año más, los principales índices de la Bolsa española registraron durante 2011 abultadas pérdidas, lastrados por la crisis de deuda europea, el aumento de la prima de riesgo y unos débiles resultados empresariales. Frente a unas caídas del 13,11% para el Ibex 35 y del 20,71% para el Ibex Medium Cap, Duro Felguera se dejó en este ejercicio un 4,17%, pasando el precio de la acción de 5,28 euros a 5,06 al cierre del año, lo que significa superar nuevamente al mercado.

Esta evolución supone que en 2011 Duro Felguera se situó en la quinta posición por revalorización bursátil dentro del índice Ibex Medium Cap al que pertenece y en el puesto número 29 del total de la Bolsa española.

Así mismo, la compañía batió ampliamente en términos de revalorización bursátil a la media del sector en el que opera, y aun así continua cotizando con unos multiplicadores un 40% inferiores a los de sus comparables, lo que le otorga todavía potencial alcista, según la mayoría de los analistas.

Todo ello nos lleva a concluir que el mercado nuevamente ha sabido apreciar el buen hacer de Duro Felguera, que en 2011 aumentó su nivel de contratación en un 45% con respecto a 2010, y mantuvo en máximos históricos las principales magnitudes de su cuenta de resultados, alcanzando por primera vez en un beneficio neto consolidado de 100 millones de euros.

A lo largo del ejercicio 2011 Duro Felguera continuó gozando de una recomendación mayoritaria de compra por parte de los analistas que la siguen (67% vs 47% de media de la Bolsa española) y buena parte de ellos la incluyen en sus carteras modelo. A final de año contaba, además, con un potencial de revalorización con respecto a su precio objetivo del 25%, superior al que otorga el consenso a los índices de referencia.

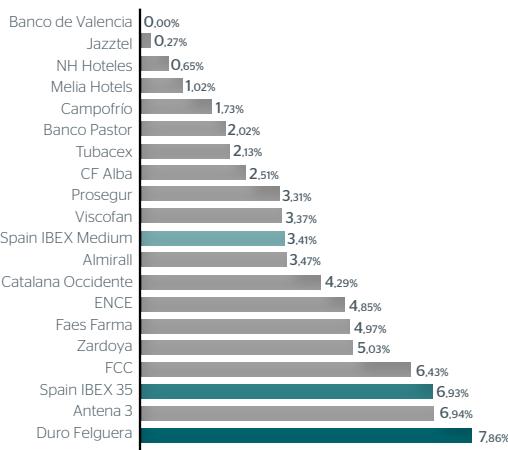
Con el fin de mantener el compromiso de dar prioridad a la creación de valor, en 2011 Duro Felguera fue la primera compañía en términos de rentabilidad por dividendo del Ibex Medium Cap y una de las diez empresas con mayor rentabilidad por dividendo de todo el mercado bursátil español, tomando como referencia el precio medio del periodo. La quinta de acuerdo al precio de cierre de 2011.

Duro Felguera repartió a lo largo del año un dividendo bruto de 0,42 euros por acción en cuatro pagos trimestrales, lo que supuso una rentabilidad del 7,86% sobre el precio medio de cotización del periodo y un 8,30% con respecto al precio de cierre del ejercicio.

Sumando ambos factores, revalorización bursátil y dividendos pagados, Duro Felguera fue uno de los valores de la Bolsa española con mayor rentabilidad total para el accionista en 2011, situándose en el cuarto puesto entre los títulos que integran el Ibex Medium Cap y ocupando el número 25 de la Bolsa de Madrid, con una rentabilidad total del 3,69%, lo que contrasta con una caída media del 17% para el conjunto del mercado.

Además, Duro Felguera duplica prácticamente la rentabilidad por dividendo del sector en el que opera (7,86% vs 3,87% de media en su sector).

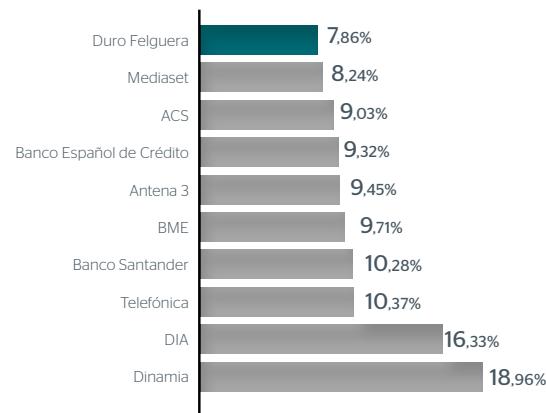
Rentabilidad por dividendo en 2011 Ibex Medium Cap



Por su parte, el payout se sitúa en el 70,64%, manteniéndose de nuevo por encima del compromiso anunciado del 60% y siendo por tercer año consecutivo uno de los más altos del mercado, superando ampliamente el payout medio del Indice General de la Bolsa de Madrid (41,4%).

Por otra parte, el volumen de contratación de la acción de Duro Felguera a lo largo del ejercicio 2011 ascendió a 250,79 millones de euros. En títulos, la contratación fue de 46,4 millones, lo que supone una rotación anual del capital del 29,02%, frente al 23,18% de 2010.

Rentabilidad por dividendo en 2011 Bolsa española



Rentabilidad total para el accionista

	REVALORIZACIÓN	RENTABILIDAD POR DIVIDENDO	RENTABILIDAD TOTAL
2005	109,92%	3,48%	113,40%
2006	170,18%	3,44%	173,62%
2007	10,96%	2,52%	13,48%
2008	-56%	10,53%	-45,47%
2009	193,00%	6,07%	199,07%
2010	17,43%	6,30%	23,73%
2011	-4,17%	7,86%	3,69%

(*) Rentabilidad por dividendo calculada como suma de los dividendos percibidos en el ejercicio dividida entre el precio medio de cotización

En 2011, Duro Felguera consolidó su posición como valor sólido, atractivo y con amplio potencial de crecimiento, además de ser un referente en su sector. Los mercados continúan premiando la orientación dada a sus negocios, que se sigue demostrado acertada un año más, ya que ha sabido adaptarse y evolucionar, no sólo desde el punto de vista del tipo de proyectos y de mercados, sino también por zonas geográficas, ampliando su presencia internacional.

La rentabilidad por dividendo
fue la quinta más elevada
de todo el mercado
bursátil español

Hoy, Duro Felguera puede presumir de ser un grupo diversificado en el más amplio sentido de la palabra. Opera en más de 20 países, entre ellos los que presentan mayores perspectivas de crecimiento, como India o Brasil, y en un segmento de mercado que a pesar de haberse visto afectado por la crisis, continúa y continuará ofreciendo buenas oportunidades de negocio.

La compañía encara 2012 con optimismo, no sólo porque ha sido capaz, como ha demostrado en estos años de crisis, de seguir creando valor para el accionista, estando a la cabeza de la Bolsa española, sino porque su buen hacer ha dado como resultado un grupo empresarial que se ajusta perfectamente a las preferencias que mantienen los inversores.

El siguiente comentario de un analista resume en pocas palabras la estrategia de inversión general que se llevará a cabo en 2012 y con la que Duro Felguera se siente plenamente identificada: "es momento de apostar por compañías que puedan adaptarse al ciclo interno, que tengan una elevada exposición a mercados emergentes, que cuenten con poca carga financiera, que dispongan de una alta recurrencia de cash flow y una elevada remuneración al accionista".

Indicadores bursátiles de los cuatro últimos ejercicios

	2011	2010	2009	2008
Cierre Cotización (euros)	5,06	5,28	7,2	3,73
Beneficio Neto por Acción (€)*	0,62	0,82	0,7	0,5
PER (Precio/BPA)(veces)	8,12	8,84	10,47	7,41
Cash Flow Neto por Acción (CFA) (Acción) (*)		0,7	0,7	0,6
PCF (Precio/CFA) (Veces)		7,51	9,73	6,22
Valor Contable por Acción (€)*		1,4	1,7	1,4
Precio/Valor Contable (veces)		3,77	4,19	2,66
Dividendo por Acción (€) (*)	0,42	0,45	0,37	0,39
Rentabilidad por Dividendo (%)	7,86%	6,30%	6,07%	10,53%
Número de Acciones (al cierre)	160.000.000	160.000.000	102.016.601	102.016.601
Capitalización Bursátil al cierre (€)	809.600.000	844.800.000	734.519.527	308.521.922

(*) Calculado según número de acciones.

RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

.06

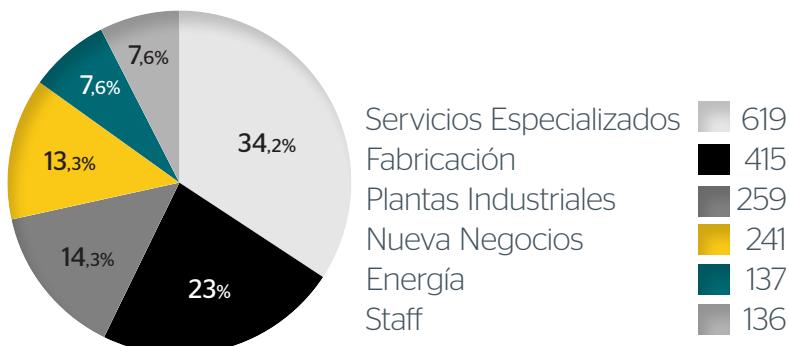




Dentro de la política de Recursos Humanos de Duro Felguera, durante el año 2011 se trabajó en la mejora de diversos aspectos relacionados con la atención a los trabajadores que desarrollan su actividad fuera de España, la prevención y la seguridad laboral, así como a la administración del personal y la gestión de nóminas.

La atención al personal expatriado que trabaja en los proyectos que ejecuta la compañía en diversos países del mundo es una prioridad para Duro Felguera que cobra mayor relevancia a medida que el negocio de la compañía se internacionaliza. Con más del 90% de la cartera de trabajo procedente de proyectos que se están ejecutando en los mercados exteriores, las condiciones en las que los trabajadores del grupo desarrollan su labor diaria en las obras es objeto de una preocupación constante de forma que el departamento de Recursos Humanos presta especial atención a esta materia,

Distribución de la plantilla por segmentos



tratando de introducir constantes mejoras en el sistema de gestión de expatriados.

Por lo que se refiere a la prevención, en 2011 se configuró de forma definitiva el Servicio de Prevención Mancomunado con la designación de especialistas que dan soporte a todas las unidades del grupo y que dependen directamente del departamento de Recursos Humanos. Además, se introdujeron las medidas necesarias para adaptar el servicio a las nuevas exigencias legales.

También en 2011 se completó el proceso de unificación de la administración de personal y gestión de nóminas de todo el grupo, integrando procesos y consecuentemente reduciendo sensiblemente el número de personas dedicadas a esta tarea.

Durante el año 2011 la plantilla media de Duro Felguera se incrementó un 3,6%, hasta situarse en 2.028 personas. Este aumento se debe a la integración en el grupo de la empresa Núcleo de Comunicaciones y Control, que se hizo efectiva en el mes de julio.

A 31 de diciembre de 2011 el grupo contaba con 1.807 trabajadores en plantilla, cifra que supera en un 4,7% a la que había un año antes, lo que equivale a un aumento de 81 empleados.

Al cierre del pasado ejercicio, el 57% de la plantilla se encuadraba en la categoría de técnico administrativo y el resto en la de obreros. El personal técnico administrativo aumentó un 25%, mientras

que el personal obrero disminuyó un 16%. En este sentido, se llevó a cabo un ajuste de plantilla significativo en Felguera Construcciones Mecánicas, una de las unidades de fabricación del grupo, en línea con la política de reducción de tamaño y concentración de los talleres.

Los segmentos de negocio de Energía y Plantas Industriales, dedicados a la gestión de grandes proyectos y que representa el 75% del negocio en términos de facturación y el 91% de la cartera de trabajo, concentraban el 21,9% de la plantilla del grupo, dos puntos menos que el año anterior.

La presencia de la mujer en Duro Felguera registró un ligero crecimiento en relación a 2010, de manera que el peso del empleo femenino llegó a representar el 13% de la plantilla media, dos puntos más que en 2010.

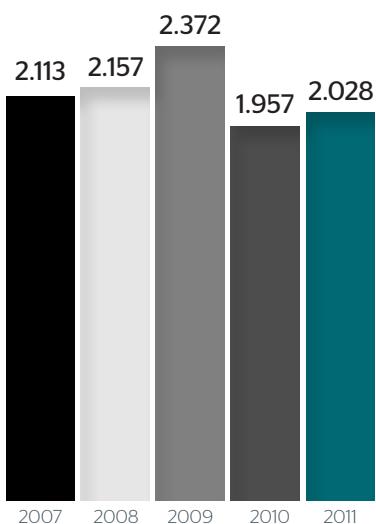
La media de edad de los profesionales de la compañía se situó en 41,6 años, nivel ligeramente inferior al del ejercicio anterior, correspondiendo el promedio más bajo al personal asignado al segmento de Servicios Especializados, con 40,6 años, y el más alto al segmento de Fabricación, con 42,2 años.

FORMACIÓN

En materia de formación continua, a lo largo de 2011 se llevaron a cabo 139 acciones formativas, lo que supone un aumento del 16,8% respecto a las realizadas durante el ejercicio anterior. En dichas acciones participaron cerca de 500 trabajadores de las diferentes unidades del grupo, contabilizándose cerca de 16.000 horas de formación.

Por otra parte, a partir del 31 de diciembre de 2011, entró en vigor el Acuerdo Estatal del Sector Metal por el que se determina la formación que, en materia de prevención de riesgos laborales,

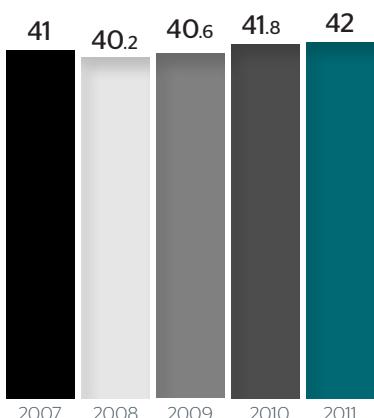
Evolución de la plantilla media



deben tener todos aquellos trabajadores del sector metal que presten sus servicios en obras de construcción. Con el fin de cumplir con esta normativa específica del sector, a lo largo del año se programaron una serie de acciones formativas de prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta las exigencias del citado Acuerdo. En concreto se realizaron con esta finalidad 17 acciones formativas, dirigidas a 103 personas y ocupando 3.798 horas de formación.

En el campo de la formación relacionada con la prevención de riesgos, pero en un sentido más amplio, se realizaron un total de 1.808 acciones formativas, empleando 14.447 horas y destacando las acciones llevadas a cabo de forma continuada en las obras que ejecutan las diferentes filiales del grupo, así como las relacionadas con la Tarjeta Profesional de la Construcción del Sector Metal.

Evolución de la media de edad



PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL

.07



El ejercicio 2011 arrojó un balance muy positivo en el campo de la prevención y la seguridad laboral en el conjunto del grupo Duro Felguera, manteniendo la favorable evolución que se observa en este campo desde que en el año 2003 se constituyó el Servicio de Prevención Mancomunado.

El número de accidentes laborales se redujo y el índice de incidencia se mantuvo en niveles muy inferiores a la media del sector de actividad en el que opera la compañía.

Durante 2011 se actualizó el Acta de Constitución del Servicio de Prevención Mancomunado de Duro Felguera, revisándola y adaptándola a las modificaciones normativas así como a la dinámica de cambios experimentada por el grupo en los últimos años.

Dentro de las modificaciones necesarias surgidas por cambios normativos, está la introducida por la entrada en vigor del RD 337/2010 que obliga a los Servicios de Prevención Mancomunados a asumir con medios propios la disciplina de Higiene Industrial, que se suma a las de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicosociología. Así, se capacita al Servicio para elaborar informes técnicos propios donde se reflejen las condiciones ambientales de trabajo de los diferentes centros del grupo. De igual manera, la entrada en vigor de la Orden TIN/2504/2010 establece un redimensionamiento del Servicio de Prevención Mancomunado en sintonía con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012), de tal modo que la dotación, dedicación y organización de los medios humanos y materiales, favorezca la eficacia, calidad y el máximo aprovechamiento de los recursos propios. En esta línea, a lo largo de 2011 se puso en marcha el nuevo organigrama del Servicio, así como el establecimiento de nuevos acuerdos de colaboración con entidades especializadas.

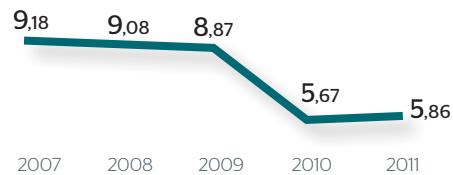
Si la constitución de la modalidad preventiva de Servicio de Prevención Mancomunado ha sido la adecuada teniendo en cuenta las características de Duro Felguera y la evolución normativa, la herramienta que ha dado cohesión, uniformidad y unidad a la integración de la prevención en el grupo ha sido el Sistema de Gestión de la prevención, basado en OHSAS 18000:2007, que ha permitido, además, vertebrar la planificación conjunta de políticas, actuaciones y objetivos para mantener la uniformidad en los criterios de actuación de toda la compañía. La validez y grado de implantación de la herramienta ha sido certificada tanto por la correspondiente entidad acreditada competente, como por continuas auditorías de clientes y de las administraciones públicas.

Estos resultados de garantía de implantación del sistema de gestión son una carta de presentación

comercial imprescindible para poder concursar en la adjudicación de proyectos "llave en mano" tanto a nivel nacional como internacional, así como para obtener las homologaciones pertinentes como proveedor o subcontratista autorizado para los clientes.

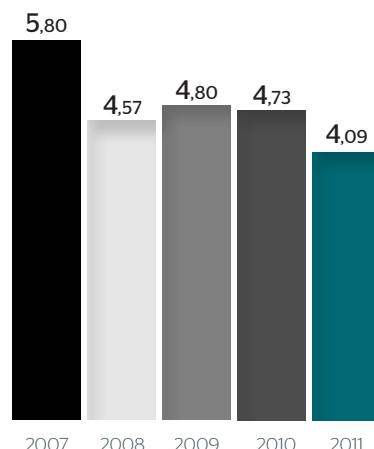
Desde el punto de vista de la siniestralidad laboral, los datos registrados en 2011 son los mejores desde la creación del Servicio de Prevención Mancomunado de Duro Felguera. En valores absolutos se registró una disminución del número de siniestros del 16% frente al año anterior, consolidando la tendencia de los últimos ejercicios. Cuantificando numéricamente estos datos, a lo largo de 2011 se registraron 105 accidentes con baja, lo que supone un índice de incidencia medio de 5,86 %, nivel similar al de 2010 y que está muy por debajo de las empresas de igual tamaño y actividad.

Evolución de la siniestralidad



Estos datos redundan directamente en el número de jornadas laborales perdidas, que se redujeron en un 22%, hasta las 2.279, contribuyendo a mejorar los niveles de absentismo del grupo. Así, el absentismo pasó del 4,73% del ejercicio 2010 al 4,09%, debido principalmente al descenso en la línea de Fabricación, en lo relativo a bajas por enfermedad y accidentes de larga duración.

Absentismo





La mejora continua de las condiciones y procedimientos de trabajo, las campañas de formación y sensibilización en materia preventiva, así como la fuerte inversión económica en equipos y medios de protección colectivos e individuales, han sido las claves de los resultados obtenidos, lo que revela de manera palpable, la notable integración de la prevención en todos los ámbitos y estructuras organizativas de las unidades que forman el grupo Duro Felguera.

Las mejoras en prevención
y seguridad laboral
han permitido volver a
reducir la siniestralidad

La preocupación por la prevención y la seguridad laboral forma parte de la filosofía de trabajo de todo el grupo Duro Felguera, lo que se traduce en la prestación de un mejor servicio a los clientes. Esa forma de hacer redonda en muchas ocasiones en la implantación de mejoras para las instalaciones que la compañía ejecuta, como en el caso de los trabajos que la filial Felguera Revestimientos (Feresa) desarrolló para el grupo EDP-HC Energía en 2011 y que fueron reconocidos por la eléctrica con uno de los premios que anualmente concede en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

En concreto, Feresa recibió la Mención Especial a la empresa colaboradora "por la calidad en la ejecución de los trabajos de confinamiento de materiales con contenido en amianto y en los trabajos de desamiantado, cumpliendo la planificación de todos los planes anuales de actuación y realizando continuas propuestas de mejora".

I+D+i
.08



Durante 2011 se potenciaron las actividades de Investigación y Desarrollo orientadas a optimizar los procesos de gestión de la compañía así como a una mejor gestión del conocimiento.

La línea de Energía continuó con sus actuaciones en torno a la mejora del diseño de plantas desulfuradoras, en paralelo con su línea de investigación en captura y el almacenamiento de CO₂ iniciada ya en 2006 y en la que se colabora con centros de investigación, universidades y otras empresas del sector.

Por lo que respecta a la línea de Oil&Gas se han emprendido nuevas investigaciones en unidades de coquización retardada, con el objetivo de desarrollar nuevos conocimientos que mejoren la construcción y operación de este tipo de instalaciones en entornos afectados por temperaturas extremas e infraestructuras deficientes. La compañía pretende de esta forma diferenciarse de su competencia, pudiendo acceder así a nuevos mercados.

En esta línea, Felguera Calderería Pesada ha logrado rediseñar el proceso de fabricación de las cámaras de coque, adaptándose a la problemática mencionada. Por otra parte, destaca el proyecto de I+D ya finalizado, donde se logró adaptar a nuevos mercados sus procesos productivos. Además, la compañía ha comenzado a desarrollar mejoras orientadas a automatizar dichos procesos a través de la incorporación de las tecnologías de la información a la fabricación de sus productos.

Por otra parte, la tendencia actual a la modularidad en los envíos, mostrada por las líneas de grandes proyectos, con el objetivo final de minimizar los riesgos asociados a cada país, ha propiciado el desarrollo de varios estudios para la realización de diseños estandarizados.

Felguera Melt ha desarrollado estudios para minimizar los desgastes máximos permisibles en componentes de vía, lo que contribuirá a mantener la confianza de sus principales clientes. Además, ha desarrollado nuevos productos, con el diseño de desvíos de 3 y 4 hilos para anchos de vía diferentes.

Continuando con la política de colaboración del grupo con centros de investigación, se desarrolló un procedimiento para el cálculo de sostenimiento de cuadros y cerchas metálicas para la ejecución de excavaciones subterráneas. Los clientes ya han mostrado su interés por este proyecto y los resultados han generado un nuevo conocimiento en este campo.

Felguera Montajes y Mantenimiento, a pesar de haber realizado proyectos de innovación anteriormente, inició durante 2011 su primer proyecto de investigación aplicada, siendo poco habitual en empresas del sector. Para su implementación, que se extenderá a lo largo de 2012, será necesaria la colaboración con centros tecnológicos y el nuevo conocimiento permitirá contribuir a un mayor control de la vida útil de las centrales de generación





de energía, uno de los principales productos de la compañía. Además, los resultados también abrirán nuevas líneas de investigación en este campo. De esta forma, se espera incrementar la internacionalización de la filial, ofreciendo servicios de mayor valor añadido.

Por último, destaca el proyecto que Mompresa y Felguera Tecnologías de la Información finalizaron en 2011, donde se implementó un sistema de identificación y trazabilidad de maquinaria y herramienta mediante RFID que contribuyó a mejorar los procesos de la primera y a generar un nuevo producto para la segunda.

El proyecto Tecnogás

La aplicación práctica más relevante en materia de I+D+i que el grupo está llevando a cabo es una planta piloto para el aprovechamiento energético de neumáticos fuera de uso y polímeros, cuya construcción ya se ha iniciado en colaboración con Maxam Energy en la localidad de Páramo de Masa, en la provincia de Burgos .

El desarrollo del proyecto se realiza por medio de MDF Tecnogás, sociedad cuya composición accionarial es 50% Maxam Energy, la división de aprovechamientos energéticos del Grupo Maxam 45% Duro Felguera y 5% por EIA XXI, empresa de ingeniería participada por Duro Felguera.

Con la construcción de esta instalación piloto se busca alcanzar un grado de evolución de la tecnología que haga técnica y económicamente viable la nueva tipología de plantas. El presupuesto comprometido para acometer este desarrollo supera los 3,5 millones de euros.

Está tipología de plantas permitirá tratar materiales tipificados como "residuos" en energía eléctrica y térmica. El tratamiento es completamente limpio, no genera efluentes y los residuos sólidos supon-

drán tan sólo el 1% y serán tratados por un gestor autorizado. La huella de carbono generada será la mitad que la de un ciclo combinado de gas natural, el referente actual de proceso tecnológico "limpio". Participan en el Proyecto Cartif, centro tecnológico segregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid, y se cuenta con la colaboración de catedráticos de las Universidades de Valladolid, Santiago de Compostela y Politécnica de Madrid.

La planta de Páramo de Masa consta básicamente de tres módulos. Uno primero en el que se solubiliza la goma y caucho de los neumáticos y los residuos plástico en un baño de hidrocarburos de alto punto de ebullición. Este proceso da como resultado combustibles, unos de directa utilización y otros, el mayor volumen, inyectables en el gasificador, el segundo módulo de la instalación. Este gasificador transforma ese combustible en gas de síntesis, que en el tercer módulo, se transforma en energía eléctrica y térmica mediante un sistema de cogeneración

El comienzo de la fase de pruebas está previsto para mediados de julio de 2012 y se espera estar en condiciones de comercializar este tipo de plantas a lo largo del año 2013.

ACTIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE **NEGOCIO**

.09





ENERGÍA

Con más de 50 proyectos “llave en mano” ejecutados en diferentes países de Latinoamérica y Europa, y una potencia instalada superior a los 20.000 MW, Duro Felguera es actualmente uno de los principales grupos españoles especializados en la construcción “llave en mano” de todo tipo de centrales de generación eléctrica, principalmente ciclos simples y ciclos combinados, térmicas convencionales y termosolares, así como plantas de biomasa y cogeneración, entre otras instalaciones relacionadas con este área de negocio.

Durante el año 2011 la compañía consolidó su presencia internacional en el campo de la energía gracias a un primer gran contrato “llave en mano” en Brasil, al tiempo que continuó ejecutando a buen ritmo las obras de la central de Termocentro, en Venezuela.

Como resultado de la importante labor comercial desarrollada por Duro Felguera Energía se logró la contratación en Brasil del proyecto Parnaiba, para la compañía MPX, consistente en cinco turbinas de gas en configuración de ciclos simples, con posibilidad de ampliación en un futuro a ciclos combinados. En la parte de producción, se mantuvo un fuerte nivel de actividad, con la terminación de un proyecto y la continuación de los iniciados en años anteriores en Venezuela y España. Las ventas del segmento de Energía ascendieron a 452,9 millones de euros, cifra que representa el 55,2% de

la facturación total del grupo durante 2011, lo que consolida a esta línea de negocio como la principal generadora de ingresos de la compañía. Por su parte, el resultado antes de impuestos alcanzó los 98,2 millones de euros, superando ligeramente al del ejercicio anterior y alcanzando la cifra más elevada en la vida de esta unidad de negocio.

La actividad de Duro Felguera Energía durante 2011 se centró fundamentalmente en el desarrollo de la ejecución de los proyectos contratados en años anteriores, tanto en ciclos combinados como en termosolar, así como en el inicio de las actividades de construcción del nuevo proyecto de Brasil. El peso de la actividad se centró básicamente fuera de España. En este sentido, no sólo la actividad desarrollada durante el ejercicio fue mayoritariamente en el extranjero, sino que las ofertas presentadas, así como la cartera existente para ejecutar en los próximos años, ronda un componente internacional del 90%, lo que permite un mantenimiento de la actividad a pesar de la paralización de proyectos en España. Para apoyar esta actividad comercial y productiva en el extranjero se cuenta con el apoyo de oficinas corporativas en México, Argentina, Brasil, India, China y Bahréin.

En el mercado nacional, durante el ejercicio 2011 se produjo la entrega de la central de 400 MW de Soto V (Asturias), para EDP-HC Energía, cumpliendo las fechas y los requerimientos técnicos





previstos. Asimismo, se continuó con la ejecución del contrato de la planta termosolar de 50 MW Andasol III, en Granada, con tecnología de espejos cilindro parabólicos, cuya finalización está prevista para el año 2012. Esta instalación emplea tecnología de colectores cilindro parabólicos con almacenamiento térmico, disponiendo de un acumulador de calor que permite que sus turbinas de vapor sigan funcionando cuando no hay luz solar. Ocupa una extensión de 510.000 metros cuadrados y atenderá las necesidades de electricidad de 28.000 hogares. Cuenta con más de 200.000 espejos y 608 colectores solares que ocupan una longitud de casi 46 kilómetros.

El proyecto “llave en mano” para esta central ha sido ejecutado por Duro Felguera en consorcio con las empresas Ferrostaal, Solar Millennium y Flagsol, incluyendo en su alcance la ingeniería básica y de detalle, el suministro de equipos, la obra civil, el montaje, la puesta en marcha y la operación y mantenimiento durante los tres primeros años.

El mayor volumen de negocio de Duro Felguera Energía durante 2011 estuvo ligado a la construcción de la central de Termocentro, en Venezuela, situada 40 kilómetros al sur de Caracas. Se trata de un proyecto ejecutado por Duro Felguera como contratista (llave en mano) en consorcio con una empresa local, consorcio en el que Duro Felguera tiene la participación mayoritaria. El proyecto, con una potencia prevista de 1.080 MW distribuida en dos grupos multieje con turbinas de Siemens PG, es el más ambicioso de cuantos ha llevado a cabo la compañía hasta la fecha.

Esta central es de tipo dual y será alimentada con gas como combustible principal y con combustible líquido (diesel mediano) como combustible de respaldo. La fuente principal de alimentación de agua será el Río Guaire, motivo por el cual la

central contará con un sistema de tratamiento de aguas, el cual permitirá enviar el agua de retorno al río con mayor calidad a la tomada del mismo para las necesidades de la central. En el río, que ha sido desviado para realizar en seco la estación de bombeo y pre tratamiento de agua, se avanzó en las obras civiles para proporcionar el agua clarificada que será bombeada a la planta de tratamiento y desmineralización que se está montando a unos kilómetros de distancia en el interior del emplazamiento de la central. En la misma obra, el montaje avanzó a buen ritmo durante 2011 en los tanques de gasóleo y las estaciones de descarga por camiones del combustible líquido que alimentará, como alternativa al gas, a las turbinas de combustión.

La empresa entra en el
mercado brasileño de la energía
con la contratación de
un gran proyecto en Maranhao

La construcción de la central de Termocentro, que permitirá atender la creciente demanda de energía eléctrica de Caracas y su área de influencia, la más poblada de Venezuela, se desarrollará en dos fases debido precisamente a la creciente necesidad de suministro energético del país, de forma que la planta pueda operar en un principio en ciclo simple para continuar posteriormente con el cierre a ciclo combinado. El montaje de los cuatro ciclos simples se finalizó prácticamente durante el año 2011, y está prevista su entrada en operación a lo largo del 2012. Asimismo, se iniciaron los trabajos relativos a los dos ciclos combinados.



Por lo que respecta a la contratación, destaca la firma, a mediados de año, de un contrato con la UTE Parnaiba, sociedad perteneciente al grupo MPX, uno de los más importantes de Brasil, para un proyecto de cinco ciclos simples, con turbinas de General Electric. Este contrato ha permitido la entrada de la compañía en un mercado tan exigente como es el brasileño, en el que se espera consolidar la posición del grupo en los próximos años ya que están previstas importantes inversiones en el área de la generación de energía.

El proyecto Parnaíba, que se desarrollará por parte de Duro Felguera bajo la modalidad "llave en mano", contempla la construcción de cinco centrales de generación eléctrica a gas en ciclo simple con una potencia de 170 MW cada una, lo que eleva la potencia total del proyecto hasta los 850 MW. La instalación está ubicada en el municipio de Santo Antonio dos Lopes, 265 kilómetros al sur de São Luis, capital del estado de Maranhao, donde MPX cuenta con un campo de gas desde el que se suministrará a la planta.

Para la construcción y puesta en operación del proyecto UTE Parnaíba, Duro Felguera estará a cargo de todos los trabajos necesarios para la construcción "llave en mano" de estos cinco grupos, es decir, la ingeniería, el suministro y transporte de los equipos, las obras civiles, el montaje electromecánico y la puesta en marcha, prevista para el primer semestre del año 2013.

Durante 2011 se inició la ingeniería del proyecto, la compra de equipos y los primeros trabajos en campo. Comenzaron los trabajos de obras civiles principales propiamente dichas, después de los grandes movimientos de tierras y rellenos que

se realizaron en las tres plataformas de las que consta el proyecto, la mayor, a cota 118 metros, para la planta de generación y otras dos más, una a 119 metros para la subestación de la planta y una tercera a 121 metros para la subestación de interconexión con las líneas de transmisión de alta tensión, propiedad de Electronorte. Además, se iniciaron las labores de pilotaje, con la instalación de plantas de hormigón en la propia obra, para posteriormente acometer las cimentaciones de los equipos principales, que serán transportados desde la capital del Estado, São Luis.

Por otro lado, se prevé la finalización de las infraestructuras de acceso, que incluyen una carretera con conexión a la BR-135 para el transporte final de los equipos principales, debido a lo remoto del sitio.

Para proporcionar ayuda más cercana al proyecto, existe una oficina logística en São Luis, desde donde se prevé realizar una parte de las prefabricaciones y ensamblajes de ciertos componentes del proyecto. En este proyecto, como en los últimos realizados por Duro Felguera, empiezan a cobrar cierta importancia los suministros con mayor grado de acabado y premontaje, con el fin de minimizar las necesidades de mano de obra en el sitio y lograr productos de mayor valor agregado para la compañía.

Con este nuevo contrato, la zona latinoamericana se consolida como el principal mercado de Duro Felguera en el área de los proyectos para instalaciones de generación eléctrica, ya que en ellas se han instalado la mitad de los 20.000 megavatios construidos por el grupo a lo largo de los últimos 30 años.

PLANTAS INDUSTRIALES

Duro Felguera Plantas Industriales está especializada en la ejecución “llave en mano” de instalaciones industriales, principalmente en las áreas del manejo de minerales y terminales portuarias de graneles, así como en el campo del enriquecimiento y proceso de minerales, en las que mantiene una destacada presencia internacional, contando con referencias en diferentes países de Europa, Latinoamérica y Asia.

Durante el año 2011 la compañía afianzó su posición en los mercados exteriores, consolidando su presencia en la India y abriendo nuevos mercados al conseguir contrataciones en Latinoamérica.

La estrategia de afianzamiento en ciertas áreas geográficas de máximo interés como Latinoamérica se ha acelerado con la consecución de varios proyectos en Chile y Argentina para clientes de re-

conocido prestigio como YPF (Sistema de Manejo de Coque) y CAP Minería (Sistema de apilado de Pellet Feed).

La firma del contrato para CAP Minería en Chile para el proyecto marco de Aumento Capacidad Plantas los Colorados y Planta Pellets es especialmente relevante ya que supone una primera penetración de la compañía en el sector minero de la zona Andina, especialmente dinámico desde el punto de vista de las inversiones en nuevas instalaciones. En este proyecto destaca también la participación de la sucursal de Duro Felguera en Shanghai en la consecución de alianzas para la fabricación y adquisición de estructuras y componentes para dicha exportación.

En el caso de la filial del grupo en la India, donde la empresa se consolida como uno de los principa-





les especialistas en el suministro "llave en mano" de terminales portuarias, su continuado crecimiento es una muestra inequívoca de la calidad en el diseño y la gestión de proyectos que Duro Felguera Plantas Industriales atesora y que ha sido reconocida por el mercado como lo prueba la adjudicación de dos nuevos proyectos durante el ejercicio 2011. Se trata, por un lado, del sistema de transporte para fertilizantes con destino al puerto de Krishnapatnam -donde la compañía ya está ejecutando una terminal de carbón- y por otro, de la nueva terminal portuaria para Bothra Group, en el puerto de Kakinada. Ambos proyectos están situados en el estado de Andhra Pradesh, en la costa este del país.

Es destacable también la participación del grupo en la ronda final de negociaciones para la ampliación de la capacidad del puerto de Gangavaram, cuya construcción fue acometida por Duro Felguera entre los años 2006 y 2008, dando forma así a la que en su momento fue la mayor inversión portuaria privada realizada en la India.

En el segmento de minería y procesamiento de minerales destaca la participación de la compañía en el estudio denominado "Mining Domain Conceptual Basic Engineering Study" del yacimiento de uranio de Aguila, en Salamanca, para Berkeley

Minera España (BME), filial de la australiana Berkeley Resources, en colaboración con la prestigiosa ingeniería Jacobs E&C Limited. Junto con este estudio, se realizó de manera directa para BME el prediseño y la evaluación de la cinta transportadora de largo recorrido que uniría las distintas áreas de explotación. Berkeley Minera solicitó en octubre de 2011 a la Administración de Castilla y León el otorgamiento de la concesión de explotación de varios yacimientos, en los que realiza trabajos de exploración e investigación desde 2010, con el fin de que el proceso constructivo pueda iniciarse en 2013.

El mercado nacional sigue sin dar claros síntomas de reactivación pese a lo cual se logró la contratación de la ejecución "llave en mano" del nuevo Sistema de Toma de Muestras de Carbón en la central térmica de Compostilla, para Endesa Generación.

En cuanto a los proyectos en ejecución, a lo largo de 2011 se terminaron los trabajos acometidos en la refinería de Muskiz (Vizcaya) para Repsol Petronor, y con destino al manejo de azufre y coque, y se alcanzaron significativos avances en el proyecto para un Sistema de Manejo de Mineral Triturado y Concentrado para la empresa SNIM (Mauritania), cuyo equipamiento se espera embarcar en 2012.

OIL&GAS

La ejecución “llave en mano” de diferentes tipos de instalaciones para el sector del Oil & Gas es una de las especialidades de Duro Felguera. La compañía ha desarrollado proyectos en diferentes países para relevantes grupos petroquímicos multacionales, destacando sus referencias en España, Brasil, Bielorrusia, Argentina y Jordania, entre otros países. Además de gestionar el proyecto, Duro Felguera cuenta con diversas filiales especializadas en el suministro de los equipos y servicios necesarios para el desarrollo íntegro de los trabajos, desde la ingeniería hasta la puesta en marcha, asegurando así una mejor calidad y un estricto plazo de entrega.

El proyecto que el grupo ejecuta en Bielorrusia es resultado de varios contratos adjudicados por la empresa pública OJSC Naftan y consiste en el desarrollo de la ingeniería de detalle, el suministro de los equipos y materiales principales, así como la supervisión del montaje y puesta en marcha de una “unidad de coquización retardada y planta de gas” dentro de la ampliación de la refinería de Novopolotsk. El primer contrato se firmó a mediados

La ejecución de
proyectos “llave en mano”
para Oil & Gas es
prioritaria para el grupo

de 2010 y a comienzos de 2011 el cliente adjudicó a Duro Felguera nuevos trabajos, actualmente en ejecución. El importe total de estas contrataciones se sitúa en 176 millones de euros y el plazo de ejecución es de 44 meses.

La técnica de carbonización, o coquización de residuos del petróleo, se conoce como “coquización retardada” y consiste en calentar el residuo pesado y viscoso en intercambiadores de calor y, finalmente, en el horno principal de la unidad antes de introducirlo en las cámaras de coquización donde permanece horas, produciéndose una serie de procesos lentos de rotura de cadenas mo-



leculares, largas y pesadas, (craqueo térmico) de los cuales se desprenden varios productos, más o menos ligeros, y se forma coque del petróleo. Cada producto pasa posteriormente por enfriadores y torres de destilación que permiten controlar los rendimientos en la obtención de uno u otro, adaptándose continuamente a la demanda y optimizando los resultados de la refinería.

Esta tecnología permite, con un coste de inversión moderado, transformar residuos de la refinería, de poca aplicación, en productos tales como gas, LPG, gasóleos, gasolinas o coque con un aumento considerable de su valor añadido.

La unidad que Duro Felguera está ejecutando en Bielorrusia tiene una capacidad de 1.600.000 Tm/año (29.857 BPSD). Además incluye un sistema que trata las corrientes de aguas ácidas que se producen en la coquización y en las unidades de "hydrocracking" y HDT.

El proyecto arrancó con la fase I que incluye el suministro de los denominados "equipos críticos" de la unidad. En 2011 ya se entregaron en tramos, por problemas de limitación en el transporte, las dos cámaras de coquización, que son los equipos "estrella" de la unidad. A lo largo de 2012 está previsto suministrar el resto de equipos críticos, salvo el compresor y los condensadores principales, cuya entrega está prevista en 2013.

En el cuarto trimestre de 2011 arrancó la fase II que incluye la ingeniería de detalle, el suministro del resto de equipos y materiales principales, y la supervisión del montaje y la puesta en marcha.

A la complejidad asociada a este tipo de unidades se suman las características especiales de este proyecto, donde es necesario encontrar soluciones a problemas muy particulares derivados de un país como Bielorrusia, con un frío extremo, infraestructuras muy deficientes y escasos medios técnicos para ejecutar los trabajos en campo. Esta situación "particular" se traduce en una serie de problemas técnicos añadidos que Duro Felguera tiene la intención de solucionar mediante la puesta en marcha de un proyecto de I+D que se desarrollará durante 2012.

Por lo que se refiere a la actividad de almacenamiento de combustibles que ejecuta la filial Felguera IHL, durante 2011 fue una de las más dinámicas del grupo, logrando importantes contrataciones internacionales en nuevos mercados.

La empresa consolidó el avance del ejercicio anterior en la internacionalización de su actividad, desarrollando los proyectos en Turkmenistán, Perú y Costa Rica, al tiempo que incrementó esta tendencia al lograr dos nuevos proyectos en EE UU y Chipre que aumentan un 50% la cifra de ventas internacionales.





La contratación “llave en mano” de dos tanques de sales a temperaturas de 600°C y 400°C en Nevada, EE UU, afianza el liderazgo de la compañía en proyectos de almacenamiento a alta temperatura y el proyecto para una planta de 19 tanques de hidrocarburos para Chipre, con capacidad total de 363.000 m³, constituye una buena plataforma de lanzamiento para una futura implantación en dicha zona con nuevos proyectos. Asimismo, el adecuado avance de la fase de ingeniería, suministro y fabricación de la esfera de GLP de 4.000 m³ y de los seis recipientes horizontales de GLP del contrato de Costa Rica sitúan a Felguera IHI al frente de las empresas preferidas por el cliente de cara a los futuros proyectos que allí se están ofertando para la refinería de RECOPE.

En España se lograron los contratos de dos parques de almacenamiento de hidrocarburos para Vopak/Ecolaire (Algeciras), de 197.000 m³, y en el puerto de Barcelona, para Tradebe, de 177.000 m³.

En 2011 se finalizó con éxito proyectos para clientes como UTE Andasol 3, Terquimsa, Bunge Barcelona, Bunge Cartagena, Dow Chemical y Endesa, con un total de 13 tanques con una capacidad de almacenamiento global de más de 80.000 m³.

Cabe destacar entre todos ellos los proyectos para la regasificadora del puerto de El Musel, en Asturias, y para la planta termosolar Andasol III, en Granada, por la singularidad de los requerimientos téc-

nicos, al tratarse de depósitos de almacenamiento a muy baja y alta temperatura, respectivamente.

La construcción de los dos tanques criogénicos de GNL de 150.000 m³ de capacidad cada uno para Enagas en la regasificadora del Puerto de El Musel alcanzó un porcentaje de avance del 80% a finales de 2011, en consonancia con los requerimientos de la planta para su puesta en marcha a finales de 2012.

Por otra parte, Felguera IHI prosiguió sus actividades de mantenimiento y renovación en las principales refinerías de España mediante sus establecimientos permanentes localizados en Huelva, Tarragona, Tenerife y Puertollano, a los cuales se ha sumado en el ejercicio anterior la refinería de BP Castellón.

Adicionalmente, Felguera IHI continua con la operación de dos plantas de almacenamiento estratégico de hidrocarburos en España.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Las empresas de Duro Felguera encuadradas en la línea de negocio de Servicios Especializados desarrollan principalmente trabajos de montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de instalaciones energéticas, industriales y del sector petroquímico. Durante el año 2011 incrementaron su volumen de contratación y su presencia en los mercados exteriores, al tiempo que reforzaron su actividad en el área de la cogeneración y la biomasa con el fin de consolidarse en la ejecución de proyectos "llave en mano" para este tipo de plantas de generación eléctrica.

Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A. (Mompresa), mantuvo durante 2011 una intensa actividad productiva y comercial, registrando un incremento de la contratación gracias principalmente a la adjudicación de proyectos en Latinoamérica.

Durante el ejercicio se firmaron y ejecutaron Acuerdos Marco con relevantes clientes incluyendo revisiones de turbinas de gas en ciclos combi-

nados (Mitsubishi) y revisiones de turbinas de vapor en centrales de carbón y ciclos combinados (Endesa). Asimismo, se logró la adjudicación por parte de Siemens de las revisiones de turbinas de vapor en centrales nucleares y ciclos combinados. Hitos de contratación internacional destacables son el montaje de una esfera de 4.000 m³ de capacidad para almacenamiento de gas licuado de petróleo, propiedad de Pluspetrol; el montaje mecánico de un ciclo simple dentro del proyecto Fénix Power, para SNC Lavalin, y la ampliación de una Planta de Fraccionamiento de Gas propiedad de Pluspetrol, siendo OHL Industrial el contratista principal, todos ellos en Perú.

En 2011 concluyó el montaje de cuatro turbinas de gas en el ciclo combinado de Termocentro, en Venezuela, así como el traslado de compresores desde este ciclo a Tocoa, al tiempo que se continuó con el montaje de una turbina francis y alternador asociado en la central hidráulica de San Esteban II, en Orense.





La compañía continuó ejecutando revisiones de turbinas de gas, vapor y generadores en los ciclos combinados de Colón (Huelva) y Castelnou (Barcelona) englobadas dentro del acuerdo marco que la empresa tiene firmado con Mitsubishi. Al tiempo se ejecutaron revisiones de turbinas de gas y/o vapor, compresores y alternadores en las centrales térmicas de Puertollano (Ciudad Real) para Elcogas; nucleares de Ascó, Vandellós, Almaraz, Garoña y Cofrentes; térmicas de Lada IV (Asturias) y Litoral (Almería), para General Electric; ciclo combinado Soto V (Asturias) y térmica de La Robla (León).

La filial Operación y Mantenimiento, S.A. (Opemas), incrementó también su contratación en 2011, ejercicio en el que continuó con los servicios de O&M en las plantas de tratamiento de agua de las térmicas de Soto y Aboño, en Asturias, propiedad de EDP/HC Energía; en la central termosolar Andasol III, en Granada, propiedad de Marquesado Solar, y en la térmica de La Pereda (Asturias) para Hunosa, gestionando aquí, además, el parque de materiales y el almacén de repuestos. Con este último cliente se firmó el contrato para prestar el servicio de mantenimiento de la planta de captura de CO₂ situada en la misma central.

Otro hito destacable es el mantenimiento del parque eólico de Juan Grande, propiedad de EDP, y la gestión de almacenes en las térmicas de Unelco, ambos en las Islas Canarias.

En el mercado internacional prosiguieron los servicios de O&M en el ciclo combinado de Manuel Belgrano, en Argentina, para Siemens.

En el sector petroquímico la compañía consiguió dos contratos relevantes, para Repsol y Petronor, en las refinerías de Cartagena y Muskiz, respectivamente, para realizar la Operación y Mantenimiento en la unidad de coque y azufre. Asimismo, ejecutó trabajos de campo para la mejora de la gestión de la fiabilidad de equipos dinámicos en el complejo industrial de Repsol Petróleo en Cartagena.

Por su parte, la compañía Felguera Montajes y Mantenimiento cerró el ejercicio 2011 con una contratación superior a la del año 2010 en un 90%, gracias en gran medida a la adjudicación del suministro y prefabricación de tuberías del ciclo agua vapor y balance de planta en el ciclo combinado de Termocentro, en Venezuela.

Los servicios especializados
para la industria y la energía
aumentaron su presencia
internacional en 2011

Durante 2011 concluyeron los trabajos de montaje mecánico (tuberías y equipos) de las áreas TES, Power Block y BOP en la central termosolar Andasol III, así como el montaje mecánico de 3 HRSG y equipos auxiliares en el ciclo combinado Claus C (1.280 MW), en Holanda, para Alstom Power Nederland.



La compañía continuó con el montaje mecánico de la tubería forzada en la central hidráulica de San Esteban II, en Orense, propiedad de Iberdrola Generación, y llevó a cabo trabajos de montaje mecánico en distintas centrales térmicas propiedad de Unelco, en las Islas Canarias. También prosiguieron los trabajos de operación y mantenimiento en Elcogas, Puertollano; la térmica de Iberdrola en Lada (Asturias), así como en instalaciones de ArcelorMittal en Asturias. La compañía intervino en la parada que Iberdrola llevó a cabo en la central nuclear de Cofrentes, en Valencia.

Por lo que respecta al sector petroquímico y en colaboración con otras empresas, finalizó el montaje mecánico y pintura del Proyecto ADI 1000 en la refinería de Muskiz y se inició la prefabricación, transporte y montaje de la tubería interior de dos tanques de GNL de 150.000 m³ de capacidad en la regasificadora del puerto de El Musel, en Asturias, propiedad de Enagas.

Dentro del campo siderúrgico finalizaron los trabajos relativos al Proyecto Gas Cleaning (desmontaje, montaje y puesta en marcha del botellón para el sistema de limpieza de gases del horno nº 5) propiedad de ArcelorMittal Galati, en Rumania. Para ArcelorMittal España, en sus factorías de Avilés y Gijón, se realizaron trabajos como la reparación de estructuras de la galería de cintas de cok 304/11, 301/2, resultando adjudicatarios de la reparación de las cintas P-201, P-47 y P-48 a ejecutar en 2012. Para el mismo cliente, se realiza también el montaje de staves de cobre fila 4 del Horno Alto "A" en la factoría de Gijón.

La filial del grupo especializada en aislamientos, Felguera Revestimientos (Feresa), mejoró sus cifras de contratación y ventas, manteniendo una creciente actividad tanto en España como en el exterior. Dentro del sector petroquímico, concluyó el aislamiento e ignifugado para el proyecto G-42 reducción de azufre en naftas de FCC en el complejo industrial que Repsol tiene en La Coruña, en colaboración con otras empresas, al igual que el Proyecto ADI 1000 en la Refinería de Muskiz. Asimismo, finalizó para Cepsa en la refinería La Rábida el suministro y montaje de aislamiento térmico de dos tanques en el área de Biturox.

En el mercado internacional, Feresa acometió trabajos de suministro y montaje de aislamiento térmico en el ciclo combinado de Claus C (1.280 MW) en Maasbracht, Holanda, propiedad de Essent Projects, y para Foster Wheeler el aislamiento interno de dos HRSG en el Puerto de Tarragona para el Proyecto Manifa Plant, en Arabia Saudí.

La empresa logró su primer contrato para una planta termosolar, consistente en el suministro y montaje de aislamiento térmico (tubería y equipos) en la central Andasol III, donde también se ejecutó el aislamiento térmico de dos tanques de sales.

En el sector gasista se están llevando a cabo trabajos de suministro e instalación de aislamiento de tubería interior en los tanques de GNL de la regasificadora de El Musel, y en el campo siderúrgico se realizaron trabajos en el Parque de Carbones de Aboño, en el Parque de Langreo y en las factorías de Gijón y Avilés propiedad de ArcelorMittal España, todos ellos en Asturias.

Finalmente, Feresa continúa con los contratos de mantenimientos en térmicas y ciclos combinados de Iberdrola y EDP/HC Energía.

En 2011 Duro Felguera ha decidido dar un impulso a su actividad como contratista "llave en mano" para plantas de biomasa y cogeneración, tanto en España como en los mercados exteriores. A través de Opemasa se ha conseguido el contrato con Enel Green Power para la operación y mantenimiento de la central de generación eléctrica (biomasa) de Enemansa, en Ciudad Real, con una potencia de 16 MW, al tiempo que se continúa trabajando en la central de biomasa situada en Ocaña, propiedad de Coelerni. Dentro de este campo de actividad se están negociando otros contratos, esperando que los trabajos comiencen durante 2012.

De la misma manera, se ha impulsado el servicio de operación y mantenimiento en el sector eólico con el nuevo contrato de mantenimiento del parque eólico de Llano de la Esquina (Tenerife), para EDP Renovables.

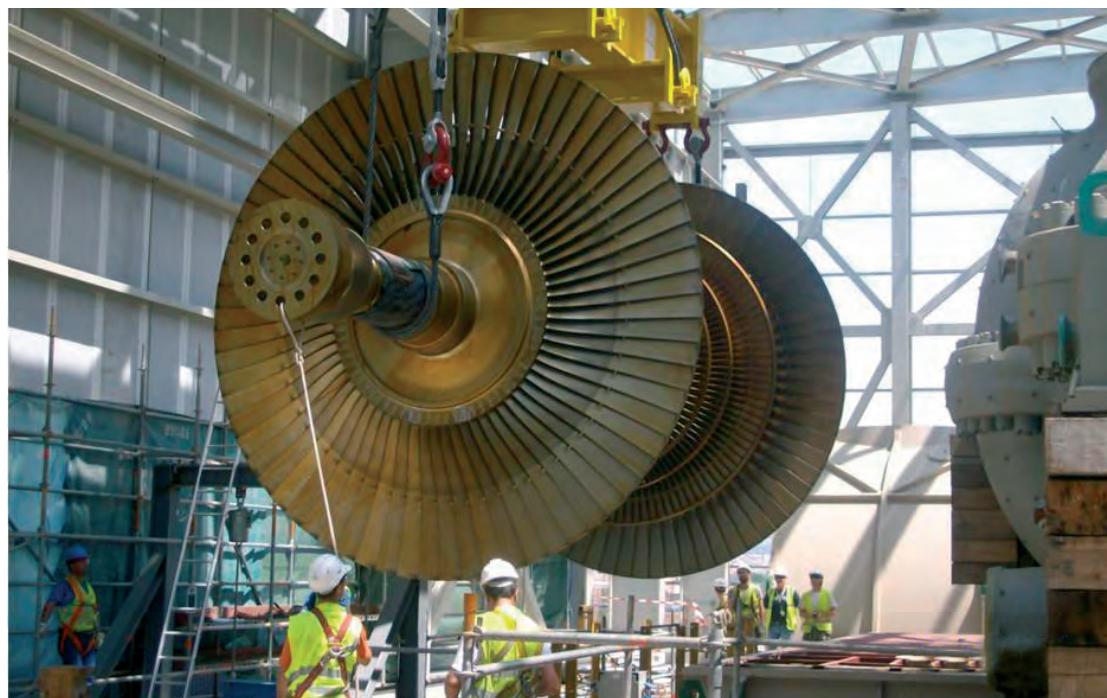
En el área de sistemas logísticos, destaca la contratación del almacén de Cartonajes Vegabaja, perteneciente a uno de los mayores grupos cartoneros de España, una instalación vertical de 13 metros de altura y equipada con dos transelevadores que es la más importante de estas características actualmente en servicio en España. Este contrato fue posible gracias a la experiencia adquirida por Duro Felguera en el diseño y construcción del primer almacén vertical de cartón ondulado sin paletizar de España, para Cartisa (Barcelona), un sistema alternativo de almacenaje que ha desbancado a la

tecnología dominante en el sector a nivel mundial hasta la fecha. Para el sector alimentario en 2011 se diseñó, fabricó e instaló un sistema de elevación de paletas para Mofesa, en Asturias.

En la misma línea de diferenciación iniciada con éxito en el sector cartonero, el nuevo reto es el desarrollo de un novedoso sistema de carga automática de camiones sin la intervención del hombre que Duro Felguera desarrolla en colaboración con la Universidad de Oviedo.

También en relación con la actividad logística, la filial Felguera Tecnologías de la Información está trabajando en el campo de la Tecnología de Voz que permite a un operario en planta realizar su actividad interactuando a través de un dialogo con el Sistema de Gestión de Almacenes (SGA/WMS) por medio de la voz, sin necesidad de introducir datos en dispositivos manuales ni leer instrucciones escritas. El sistema traduce las tareas generadas por el SGA en órdenes habladas que los operarios oyen y cuyas respuestas verbales se traducen en datos digitales que se transmiten de forma instantánea al servidor por la red inalámbrica, creando un diálogo de trabajo en tiempo real entre el trabajador y el SGA. Esta tecnología puede ser incorporada en los procesos de recepción, almacenamiento, reposición, picking, reabastecimiento, expedición, etc.

Es de destacar el acuerdo establecido con la multinacional americana Wavelink-Speakeasy para colaborar en proyectos internacionales y que se ha plasmado en un caso de éxito en distribución farmacéutica para su difusión en Europa y Latinoamérica



NUEVOS NEGOCIOS

SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y CONTROL

El desarrollo e integración de sistemas de comunicaciones y control de alto nivel tecnológico en los sectores aeronáutico, marítimo, de seguridad y defensa, energético, medioambiental y de control de procesos industriales es una actividad de gran futuro que Duro Felguera incorporó en 2011 a su abanico de especialidades como resultado de la integración en el grupo de la compañía Núcleo de Comunicaciones y Control. Esta ingeniería, que cuenta con una trayectoria de más de cuatro décadas y mantiene una importante presencia en los mercados exteriores, permite a Duro Felguera ampliar su proyección internacional, con especial incidencia en nuevas áreas geográficas como África y Oriente Medio, al tiempo que complementa su oferta de productos y servicios con especialidades de alto valor tecnológico.

Tras su incorporación al grupo a mediados de 2001, Núcleo ha acometido una importante renovación de sus estructuras internas y ha puesto en marcha un nuevo plan de expansión internacional con el objetivo de afianzar su posicionamiento en países estratégicos, en alguno de los cuales ya cuenta con filiales.

En el sector de las comunicaciones civiles, la compañía AENA, cliente tradicional más relevante, ha confirmado su confianza en Núcleo con la adju-

dicación de importantes contratos, entre los que destacan la adjudicación del suministro de 31 radioenlaces para la mejora de las comunicaciones entre centros de esta empresa distribuidos por toda España, manteniendo las condiciones de seguridad y calidad exigidas por Navegación Aérea.

Asimismo, Núcleo continúa con una participación progresiva en proyectos de AENA relacionados con el control del tráfico aéreo, donde se puede destacar la contratación del suministro de un Sistema de Comunicaciones Voz (SCV) para la puesta en operación del Servicio de Dirección de Plataforma (SDP) y contingencia ATC en la TWR Sur del aeropuerto de Barcelona, confirmando el liderazgo de Núcleo en la fabricación, suministro e instalación de este tipo de sistemas.

En el entorno del equipamiento aeroportuario, destaca la continuidad en la actividad relacionada con los Sistemas de Mando y Presentación (SMP), con la contratación del Mantenimiento del Sistema de Mando y Presentación (SMP) de Balizamiento de las cuatro pistas del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Asimismo, Núcleo continúa con la implantación de un radar de movimiento en superficie (SMR) en el aeropuerto de Bilbao. El equipo a instalar corres-



ponde al producto TRACK 2000, desarrollado por esta compañía y ya operativo en los aeropuertos de Tenerife Norte, Santiago de Compostela y Lisboa.

En el área de Seguridad y Defensa, Núcleo ha finalizado los grandes programas plurianuales de comunicaciones con la Armada/Navantia y con el Ejército del Aire, y a pesar de los grandes recortes presupuestarios, ha obtenido nuevos pedidos en los programas de comunicaciones para buques (F-105), o los correspondientes al Eurofighter (EFA), que se realiza a través de EADS. La empresa ha conseguido también un contrato para las redes tácticas de los destructores australianos (AWD), en colaboración con Navantia, fruto de las relaciones de ambas compañías desde hace varios años.

Por otra parte, Núcleo ha mantenido su actividad tanto en el área de comunicaciones para control de tráfico aéreo, habiendo conseguido nuevos pedidos para mantenimiento de estos sistemas en los tres ejércitos (Tierra, Aire y Armada), como en el mantenimiento del SMCM, CECOM's y página WEB, para los diferentes cuarteles generales.

En el sector de energía se ha mantenido la actividad en los Sistemas de Control Integrado de subestaciones de la red de transporte de dos de sus principales clientes, Red Eléctrica Española (REE) y Endesa, consiguiendo dos nuevos Centros de Control de Generación para Alpiq Energía y Cogen Energía.

En lo que se refiere a medida y tarificación eléctrica, Núcleo continúa siendo el principal suministrador de sistemas de gestión de la demanda, a través del servicio de interrumpibilidad para clientes industriales, grandes consumidores de energía, y de los sistemas AMR de telemedida de energía de contadores para las principales empresas eléctricas españolas.

Núcleo ha finalizado con éxito los Sistema de Gestión Eléctrica y Control del Suministro Eléctrico de Emergencia de los Aeropuertos de Santiago de Compostela y Pamplona. Dentro de estos proyectos realizó además el suministro, instalación y puesta en marcha de los grupos electrógenos de continuidad, destinados a garantizar la continuidad de alimentación eléctrica del sistema de balizamiento de dichos aeropuertos. La ejecución de estos proyectos, conjuntamente con la adjudicación del Sistema de Gestión Eléctrica del Aeropuerto de Tenerife Sur, ratifica el posicionamiento de Núcleo como referente en los Sistemas de Control Energéticos en el ámbito aeroportuario.

Por lo que se refiere al mercado internacional, Núcleo ha mantenido su presencia en ASECNA



(África del Oeste y Central), ejecutando proyectos de comunicaciones HF que permitirán dar una cobertura global al espacio aéreo. Asimismo, la compañía resultó adjudicataria de su primer contrato aeronáutico en Marruecos para la instalación de las comunicaciones de voz en la Torre de Rabat.

La integración de la ingeniería Núcleo permite al grupo entrar en el negocio de los sistemas de comunicaciones y control

La actividad de las filiales internacionales de Núcleo sigue incrementándose y desarrollando sus capacidades y especialidades como en el caso de México en el que la subsidiaria se ha convertido en un suministrador de referencia de sistemas de control en subestaciones de distribución y transmisión para la empresa eléctrica CFE, la mayor concesionaria del mundo. La filial india, por su parte, ha culminado la entrega de un sistema de control para gaseoductos en el noreste del país y ha logrado la contratación de proyectos de automatización para la una de las más prestigiosas compañías de transmisión de energía eléctrica, Mahatransco, con sede en Mumbai.

Por otra parte, dentro del área de Nuevos Negocios se incluye también la actividad desarrollada por la compañía Estudios de Ingeniería Aplicada (EIA XXI). Con sede en Bilbao y delegaciones en diversos puntos de España, opera principalmente en el sector petroquímico, aunque también otros campos como energía, gas, medio ambiente, papelera, cemento, tratamiento y distribución de agua. Su actividad refuerza el área de ingeniería de Duro Felguera, una de las más importantes dentro de los proyectos "llave en mano" que desarrolla el grupo.

FABRICACIÓN

Duro Felguera cuenta con cinco talleres situados en Asturias y dedicados a la fabricación de bienes de equipos para diversos sectores, entre los que destacan el petroquímico, el ferroviario, el energético y el de infraestructuras. Una gran parte de su producción se destina a los mercados internacionales.

Felguera Calderería Pesada (FCP), con talleres en las cercanías del puerto de El Musel, en Asturias, y salida directa al mar, sigue presente en las principales licitaciones internacionales de equipos a presión de características especiales, bien por sus grandes dimensiones, bien por la complejidad de la fabricación o por la necesidad de incorporar el diseño del proceso.

El mercado de refino del petróleo en el que está posicionada principalmente FCP apunta una leve mejoría respecto a los dos años anteriores, si bien las necesidades de financiación de los grandes proyectos de refino y petroquímica posponen en numerosas ocasiones las decisiones de compra de equipos. Igualmente el cambio euro/dólar -que

en el ejercicio 2011 se situó en torno a 1,3- ha penalizado las exportaciones europeas. A pesar de lo anterior, FCP con su nicho de mercado y las líneas maduras de productos en los que está especializada como son cámaras de coquización, FCCs y equipos de proceso, ha logrado mantenerse en los niveles objetivo de contratación de 2011, garantizando así la carga de trabajo de una gran parte del siguiente ejercicio.

El 87% de las ventas del ejercicio se destinó al mercado internacional, principalmente a Azerbaiyán, Bielorrusia, Argentina, Reino Unido y EEUU.

Entre los proyectos desarrollados y entregados con éxito en el año 2011, destacan 17 separadores de tercera fase para Azerbaiyán, equipos que incorporan diseño de proceso, así como el suministro e instalación de sus internos. Como continuación a estas fabricaciones, FCP ha logrado la adjudicación de 19 equipos adicionales para el Mar del Norte que también incorporan diseño de proceso y que consolida la presencia de la empresa en las listas de fabricantes de este tipo de productos.



En el mes de setiembre se finalizaron y expedieron dos cámaras de coquización de 400 toneladas de peso cada una, en diferentes secciones, para montaje en campo en una refinería de la compañía NAFTAN (Bielorrusia) como cliente final para el que prosigue en 2012 la fabricación de dos columnas para la misma instalación. Paralelamente, se están fabricando tres cámaras de coquización y fraccionadoras para Argentina.

Al mismo tiempo, se consolida la línea de fabricación de esferas de LNG de grandes volúmenes para el mercado internacional en su mayor parte. Los reactores y regeneradores FCCs siguen siendo uno de los productos principales de FCP. En 2011 se contrataron equipos FCC para Lituania, Arabia Saudí y España, alguno de ellos de más de 400 toneladas.

Para el sector ferroviario, la filial Felguera Melt suministró escapes y desvíos para Metro Madrid, aparatos para la línea 2 del metro de Santo Domingo (República Dominicana), aparatos tranviarios para Orán, así como diversos equipos para obras de Adif en diferentes puntos de España, para varias estaciones de FEVE y para el Puerto de Barcelona.

De estos aparatos, algunos han sido diseñados por Felguera Melt, entre los que destacan escapes de punta móvil para gálibo estrecho de Metro de Madrid, bretelle especial divergente en curva para Metro de Santo Domingo, así como proyectos de escapes y desvíos; aparatos mixtos de doble ancho (ibérico/europeo) para Girona-Figueres de Adif; aparatos mixtos de doble y triple ancho (ibérico/europeo/ métrico) y travesía de unión simple de ancho ibérico para el Nudo de Venta de Baños de Adif.

Además, se finalizó el desarrollo del “desvío español” de alta velocidad (350 Km/h por vía directa), un proyecto liderado por Adif y en el que participan varios fabricantes españoles de aparatos de vía. Se pretende instalar dicho desvío en las nuevas líneas de alta velocidad como alternativa a los actuales de tecnología franco-alemana. Este prototipo incorpora un sistema de rodillos bajo la punta móvil del cruzamiento patentado por Felguera Melt y que facilita el desplazamiento de ésta y elimina el engrase y los tratamientos de aceros especiales deslizantes.

Para la realización de estos suministros, se cuenta con la colaboración de la filial Felguera Rail, principalmente para la mecanización de agujas, contraagujas, mecanización y soldadura de cruzamientos. El equipamiento de Felguera Rail permite completar el proceso de fabricación de un aparato de vía sin depender de externos. Pese al entorno de crisis, en 2011 se soldaron 754 cruzamientos, cifra muy próxima al récord alcanzado en 2010.



Los mercados exteriores

son el principal destino

de las fabricaciones

de Duro Felguera

En la línea de fundición, Felguera Melt prácticamente triplicó la producción con respecto a 2010. El mix de contratación en esta línea tuvo la siguiente distribución: 85% sector eólico, 5% ferroviario y 10% otros sectores (siderúrgico, prensas). Destaca el desarrollo y fabricación con éxito del prototipo del Lantern Housing Casting de la gear box del aerogenerador G10X de 4,5 MW de Gamesa Eólica, empresa con la que se alcanzó un acuerdo para suministrar a lo largo de 2011 bastidores G8X, rotores G8X y coronas G52; en total unas 2.900 toneladas en total. Por otra parte para Acciona Windpower se suministraron conjuntos de soportes de rodamiento para la máquina de 1.5 MW.

Felguera Construcciones Mecánicas (FCM, filial especializada en la fabricación de bienes de equipo y piezas mecano-soldadas para diversos sectores productivos, dedicó gran parte de su producción al sector energético (eólico, hidráulico, térmico y nuclear) y para las infraestructuras.

En el área energética destaca la fabricación de componentes para aerogeneradores síncronos (rotores y estáticos), destinados exclusivamente al mercado internacional, así como componentes de turbina y equipamientos hidromecánicos para centrales hidráulicas, en las que también se realizaron reparaciones (recuperación y equilibrado de rodetes, tapas de turbina, ejes de alternador, etc.). En este segmento de negocio se lograron nuevos clientes como Andritz lo que amplía las posibilidades de negocio de cara a los próximos años.

Dentro de la área de infraestructuras, se ejecutó el proyecto para la recuperación del back-up y del soporte del rodamiento de la tuneladora que, fabricada años atrás por FCM, perforó uno de los túneles de la variante ferroviaria de Pajares, en Asturias, y que ahora va a ser reutilizada en una nueva misión.

FCM desarrolló además actividades relacionadas con el mantenimiento y supervisión de ventiladores en centrales térmicas, reparación de autoclaves para la industria química, contenedores de residuos para el sector nuclear, etc.

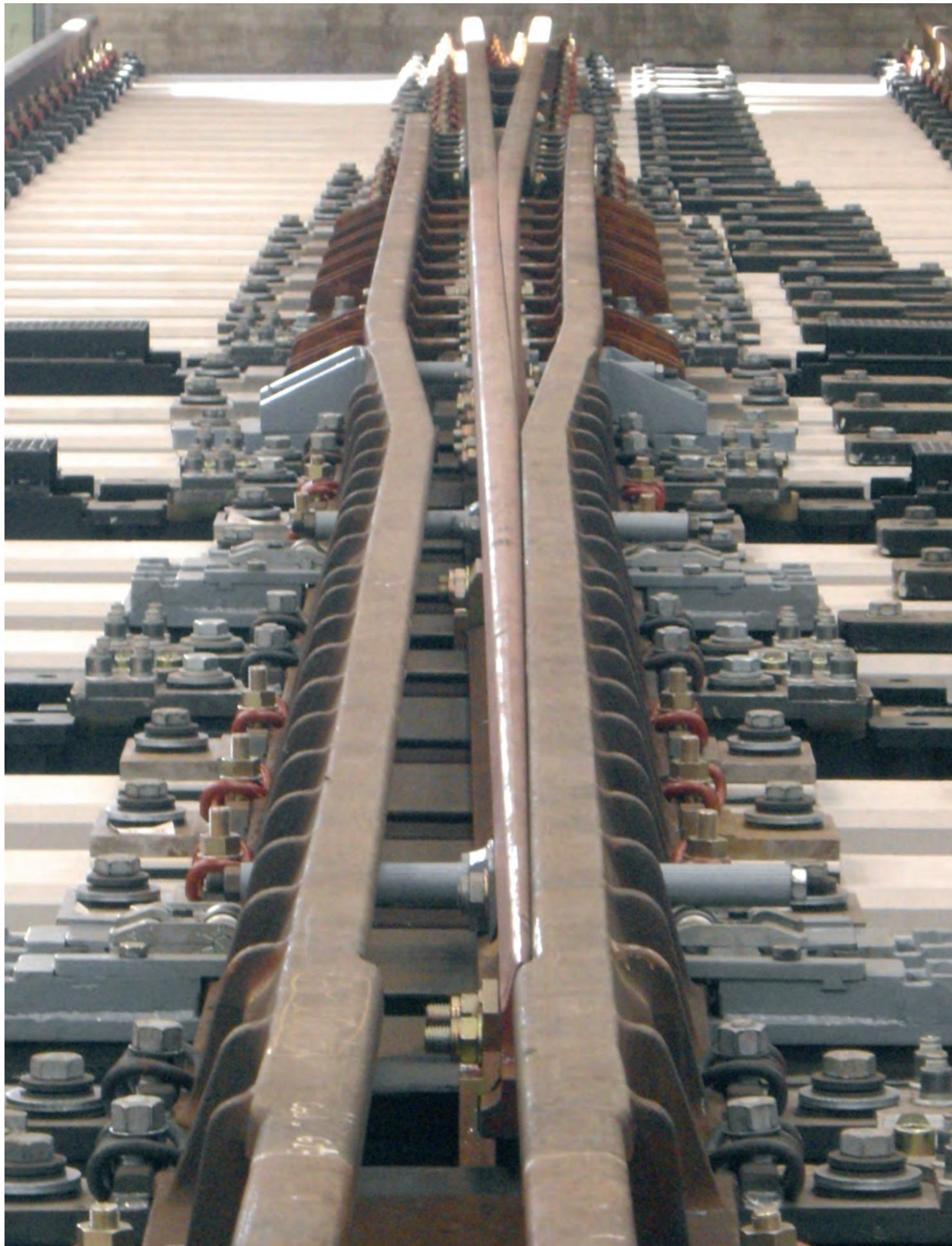
La filial Técnicas de Entibación (Tedesca), cerró en 2011 un buen ejercicio en cuanto a producción y contratación. Algunas de las obras más relevantes fueron las ejecutadas en los túneles de la "Y" del País Vasco (AVE), en los tramos de Durango-

Amorebieta, Legorreta-Tolosa, y el nuevo túnel de Antzuola de 5.000 metros, bajo el Puerto de la Descarga. También pueden citarse las de los túneles de la C-25 en Girona y las del tramo Taboadelo-Orense, en la línea de alta velocidad a Galicia.

En cuanto a la actividad internacional, se continuó con la obra de la Autopista a Nueva Necaxa, en México, y se entregaron y pusieron en marcha los equipos de encofrado para la presa de Taghelist en Kenchela, Argelia.

Durante 2011 Tedesa realizó exportaciones a diferentes países de Europa, América y África, destacando los volúmenes destinados a Portugal, México y otros mercados latinoamericanos. La exportación a lo largo del año supuso un 26% de la cifra total de facturación, tras registrar un aumento del 22% respecto a la del ejercicio 2010.

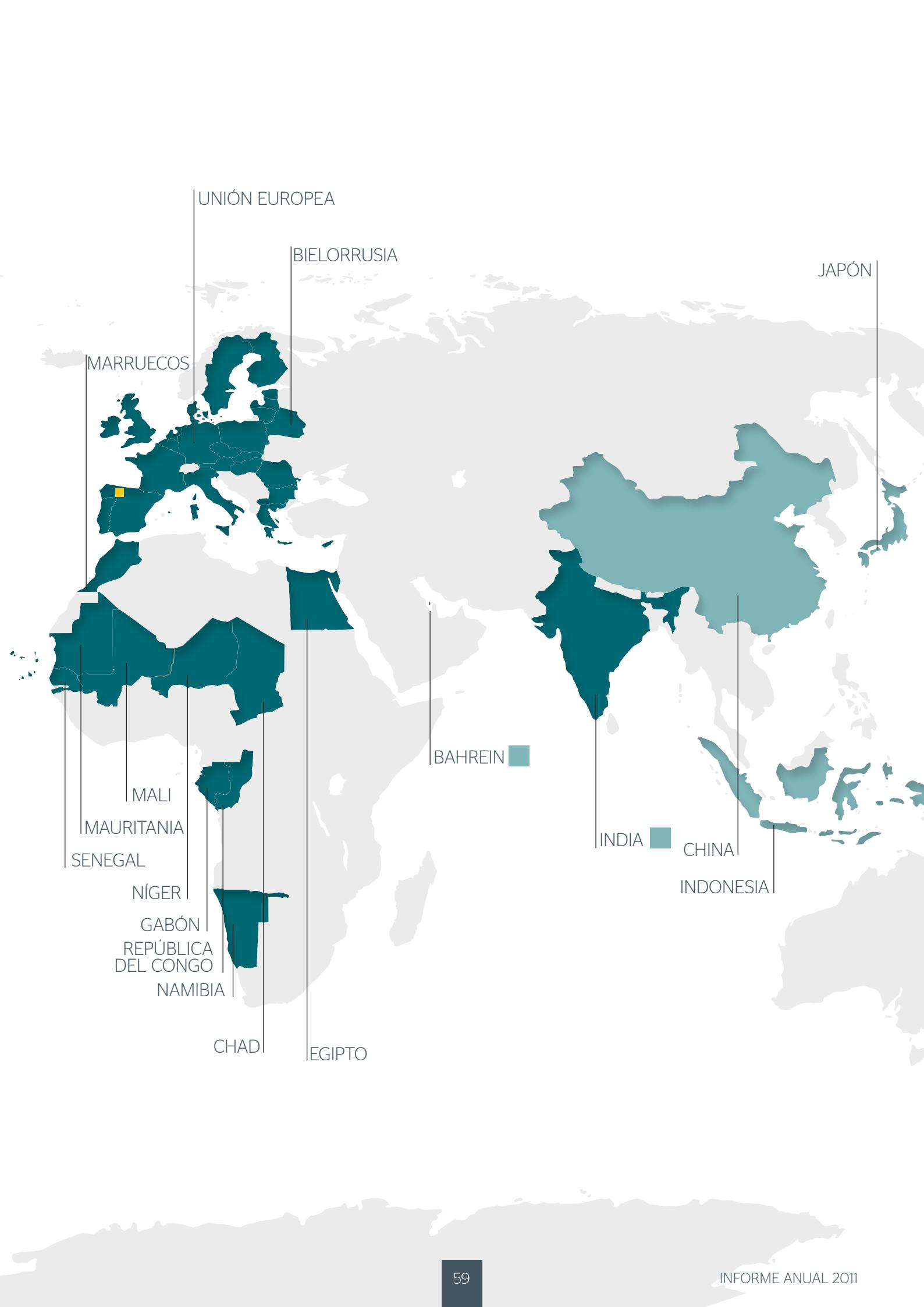




PRESENCIA INTERNACIONAL

.10







Duro Felguera es un grupo empresarial global, con una orientación de sus negocios decididamente internacional. La evolución de la contratación durante los últimos ejercicios y la composición de la cartera de trabajo ponen de manifiesto que los mercados exteriores son el principal escenario en el que opera la compañía. Y esa internacionalización se ha reforzado aún más durante 2011, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, es decir, de la contribución exterior al negocio total del grupo, sino además desde una óptica cualitativa, ya que la estrategia comercial, la política de personal y prácticamente todas las mejoras de gestión se orientan a potenciar la presencia de Duro Felguera fuera de España.

Los datos económicos del ejercicio 2011 evidencian esa vocación internacional de la empresa: el volumen de contratación en los mercados exteriores creció casi un 89% respecto al año anterior, superando los 751 millones. De todos los nuevos contratos logrados por el grupo en 2011 casi un 83% procedió del exterior, un porcentaje que se sitúa 25 puntos por encima del correspondiente al año anterior. En el caso los segmentos de negocio de-

dicados a los grandes proyectos "llave en mano", Energía y Plantas Industriales, esa internacionalización se incrementó hasta alcanzar el 92,5% de la obra nueva contratada en el ejercicio, frente al 70% del año anterior.

Por lo que se refiere a la cartera de trabajo, un 93% corresponde a proyectos contratados y pendientes de ejecutar en los mercados internacionales, lo que supone aumentar la proyección internacional de la compañía ya que ese porcentaje es cuatro puntos inferior al de finales del ejercicio anterior. También aumentó el peso de la facturación exterior en el conjunto de las ventas, pasando a representar el 68,4%, trece puntos más que en 2010.

Desde el punto de vista de los mercados en los que opera la compañía, a lo largo de 2011 se logró entrar en Estados Unidos, gracias a un contrato en el área de almacenamiento, uno de los focos de negocio prioritarios para Duro Felguera y que ha permitido también acceder recientemente a países tan dispares como Costa Rica, Chipre, Bielorrusia o Turkmenistán, donde proliferan las inversiones en el sector petroquímico. El proyecto de

Estados Unidos, consistente en el diseño y suministro de dos tanques de almacenamiento de sales para una central termosolar en el estado de Nevada, no sólo es relevante porque vuelve a situar al grupo en el gran mercado norteamericano, donde no se tenía presencia activa desde hacía años, sino también porque incorpora avances tecnológicos de primer nivel en la construcción de estos equipos, situando a la compañía en la vanguardia técnica dentro del campo del almacenamiento.

Uno de los hitos más relevantes del ejercicio desde el punto de vista de la expansión internacional del negocio fue la adjudicación por parte de la empresa brasileña MPX del proyecto Parnaíba para la ejecución “llave en mano” de cinco centrales de generación eléctrica a gas en ciclo simple dentro del complejo del mismo nombre que esta compañía posee en el estado de Maranhao. Este contrato permite a Duro Felguera introducirse en el sector energético de Brasil, uno de los mercados emergentes más importantes del mundo y donde el grupo ya había desarrollado algunos trabajos pero en el área de Oil & Gas para la multinacional Petrobras. Ahora, con el proyecto Parnaíba se abre la puerta a futuras contrataciones en el área energética de Brasil, donde se esperan numerosas inversiones en los próximos años.

Otros países donde se ha continuado trabajando en el área latinoamericana han sido Argentina y Venezuela, en ambos casos en proyectos relacionados con la energía, y Perú, donde se desarrollan actuaciones en instalaciones tanto energéticas

como petroquímicas. En el caso de Venezuela destaca el excelente avance de la construcción “llave en mano” de la central de ciclo combinado de Termocentro, situada 40 kilómetros al sur de Caracas y desde la que se atenderá la creciente demanda energética de la capital del país y su área de influencia, la más poblada de Venezuela. Esta central, con 1.040 MW de potencia, es la mayor instalación de generación eléctrica acometida por Duro Felguera desde que a comienzos de los años 80 del pasado siglo la empresa comenzara a ejecutar este tipo de plantas, precisamente en Latinoamérica.

En Europa, además de continuar ejecutando trabajos en el área de la energía en Holanda, el grupo accedió a nuevos mercados como Rumanía, gracias a un contrato con Arcelor Mittal; Chipre, donde se instala un complejo para el almacenamiento de hidrocarburos, y Bielorrusia, país en el que a comienzos de 2011 se logró un contrato para el diseño y suministro llave en mano de una unidad de proceso de coquización retardada para la ampliación de la refinería de Novopolotsk, donde

Durante 2011 se
abrieron nuevos mercados
y se reforzó la actividad
en países emergentes
como Brasil e India





ya el año anterior se había conseguido un primer proyecto para el suministro de los equipos principales de la nueva instalación, destinada al aprovechamiento de residuos del proceso de refino.

En India, Duro Felguera continuó ejecutando los trabajos de suministro y montaje del equipamiento mecánico de la terminal portuaria de descarga de carbón de Krishnapatnam, un proyecto que junto al de la terminal portuaria de graneles de Ganganaram, ha permitido a la compañía afianzarse en este enorme país emergente dentro del área del manejo de minerales, lo que se ha confirmado en 2012 con nuevas contrataciones en esta actividad.

La integración de la compañía Núcleo de Comunicaciones y Control en Duro Felguera, operación que se formalizó a mediados de 2011, ha permitido al grupo no sólo ampliar su espectro de negocios, introduciéndose en el área de los sistemas de comunicaciones y control para diversos sectores como el de defensa o el aeronáutico, sino que además ha contribuido a acrecentar de forma significativa la presencia internacional de Duro Felguera, especialmente en algunas áreas geográficas donde hasta ahora había tenido escasa actividad, como África o Centroamérica.

Otra importante novedad por lo que se refiere a la implantación exterior de la compañía es la entrada en funcionamiento de una oficina permanente en China, ubicada en la ciudad de Shanghai, desde la que se presta apoyo a todas las filiales. El objetivo principal de esta oficina es lograr una mayor eficiencia en el área de compras para el desarrollo de los grandes proyectos energéticos e industriales que ejecuta el grupo a nivel global. En concreto se trabaja en la localización de suministradores locales de máquinas, equipos y componentes para mejorar las ofertas.

Dentro de su estrategia de internacionalización y con el fin de mejorar su política comercial la compañía inició en 2011 un plan para la apertura de nuevas oficinas permanentes en determinados mercados objetivo, entre ellos Brasil, México, Venezuela, India o Bahrein, en este último caso para dar cobertura a toda la zona de Oriente Medio, donde se esperan importantes inversiones en las áreas de negocio en las que opera la compañía.

Finalmente, se han abierto negociaciones con diferentes grupos multinacionales encaminadas a la formalización de alianzas estratégicas que permitan mejorar la posición de Duro Felguera a nivel internacional en un contexto de intensa competencia en el área de los grandes proyectos "llave en mano" y cubrir así determinados mercados que presentan complejas barreras de entrada o donde la empresa apenas ha estado presente hasta la actualidad.

En resumen, durante 2011 se ha dado un impulso muy notable a la actividad internacional de Duro Felguera gracias a diversos factores: las nuevas contrataciones en el área de Oil & Gas en diversos países de Latinoamérica y Europa, destacando el salto al exterior en la actividad de almacenamiento de combustibles; el logro de un relevante contrato dentro del área energética en Brasil; la consolidación en India de la mano de los proyectos relacionados con el manejo de minerales; la incorporación de Núcleo que permite ampliar mercados en nuevas áreas geográficas; la apertura de oficinas permanentes en países donde se espera mantener una intensa actividad en los próximos años y la búsqueda de alianzas estratégicas para potenciar la actividad exterior. Todo ello se orienta, en definitiva, a la consolidación del grupo como empresa global.

DIRECTORIO

.11

SEDE CENTRAL

Parque Científico Tecnológico
C/ Ada Byron, 90
33203 Gijón, Asturias (España)
Tel.: +34 985 19 90 00

ENERGÍA

Tel.: +34 98 519 93 51

PLANTAS INDUSTRIALES

Tel.: +34 98 519 92 32

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Tel.: +34 98 517 95 05

MADRID

OFICINA CENTRAL
C/ Orense 58, 12^a A+B
28020 Madrid, España
Tel.: +34 91 598 01 50

DURO FELGUERA OIL & GAS

Parque Empresarial Las Rozas
C/ Jacinto Benavente, 4
28230 Las Rozas, Madrid (España)
Tel.: +34 91 640 20 51

FELGUERA IHİ, S.A.

Parque Empresarial Las Rozas
C/ Jacinto Benavente, 4
28230 Las Rozas, Madrid (España)
Tel.: +34 91 640 20 51

NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL, S.L.

Av. de la Industria, 24
28760 Tres Cantos (Madrid)
Tel.: +34 91 807 39 99

FABRICACIÓN

FELGUERA CALDERERÍA PESADA, S.A.
Travesía del Mar, s/n
33212 Gijón, Asturias (España)
Tel.: +34 98 532 26 00

FELGUERA CONSTRUCCIONES MECÁNICAS, S.A.

Ctra. de Langreo-Oviedo, s/n
33930 Barros, Asturias (España)
Tel.: +34 98 567 97 00

FELGUERA MELT

Prolg. Ing. Fernando Casariego, s/n
33930 La Felguera, Asturias (España)
Tel.: +34 98 569 56 11

FELGUERA RAIL, S.A.

Ablaña s/n
33600 Mieres, Asturias (España)
Tel.: +34 98 545 41 47

TÉCNICAS DE ENTIBACIÓN, S.A. (TEDESA)

Polígono de Silvota, parcela 10
33192 Llanera, Asturias (España)
Tel.: +34 98 526 04 64

OTRAS DIRECCIONES

**FELGUERA TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN S.A.**
Parque Tecnológico de Asturias, P-13 B
33428 Llanera, Asturias (España)
Tel.: +34 98 527 29 89

EIA XXI, S.A.

Las Mercedes 25, 4^a planta
48930 Las Arenas, Getxo
Tel.: +34 94 464 51 57/75 38

**REPRESENTACIÓN
EN EL EXTRANJERO**

MÉXICO

Av. Revolución, 468, P.B.
Col. San Pedro de los Pinos
C.P. 03800 Mexico, D.F.
Tel.: +52 55 50 62 13 00

**VENEZUELA
CARACAS**

Av. Francisco de Miranda
Edif. Banco del Orinoco, piso 2 of- 2-D
Urb. La Floresta, Municipio Chacao
Caracas 1060 - Venezuela
Tel: + 58 (0212) 285 0965

PUERTO ORDAZ

Torre CEM, piso 7, Oficinas 7-01 y 7-02
C/ Guri con Avda. Guayana
Alta Vista, Puerto Ordaz
Estado Bolívar, Venezuela
Tel.: +58 286 718 0123/ 0124/ 0136

BRASIL

Rua da Quitanda nº 52, 11^a andar
Rio de Janeiro, CEP: 20.011-030
Tel.: (+55 21) 2507 0897

ARGENTINA

C/ Cerrito, 774 3er piso
(CP 1010) Capital Federal - Buenos Aires
Tel.: +54 11 4372-7950

PERÚ

C/ Pablo Carriquiry, Mauré 222
Lima - Perú
Tel: +51 (01) 2421672

INDIA

ANDHRA PRADESH

3rd Floor, 10-50-24/A, Sravya Manor
Siripuram, Visakhapatnam - 530 003
Andhra Pradesh - INDIA
Tel.: +91 89 1255 8343/4

NUEVA DELHI

Eduardo Gómez-Lacazette
Unit 101, 1st floor
Rectangle One, Saket,
New Delhi - 110017
Tel.: +91 9899 604 331

CHINA

Suite 2001, West Gate Mall
1038 Nanjing Xi Lu
200041, Shanghai, P.R. China
Tel.: +86 21 621 80301 / +86 159 211 95952

JAPÓN

3-212, Helios Kannai Building
Motohama-cho, Naka-ku
Yokohama, Kanagawa, Japón
Tel.: +81 45 984-5973

BAHREIN

Almoayyed Tower 21 Floor - P.O.Box 18259
Manama- Kingdom of Bahrain
Tel: +973-17567900

GOBIERNO CORPORATIVO

.12



76	ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD
	Capital social y accionistas significativos
	Pactos parasociales
	Autocartera
77	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
	Miembros del Consejo
	Condición de los consejeros
	Composición (número, nombramiento, requisitos, reelección y ceso)
	Miembros del Consejo
	Presidente
	Vicepresidente
	Secretario
	Vicesecretario
	Funcionamiento (reuniones y toma de acuerdos)
	Comisiones del Consejo
	Comité de Auditoría
	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
	Comisión Ejecutiva de Contrataciones, Inversiones y Proyectos
84	COMITÉS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN
	Comité de Dirección
	Comité de Riesgos
85	OPERACIONES VINCULADAS
85	OPERACIONES INTERGRUPO
86	JUNTA GENERAL
	Reglamento de la Junta
	Información relativa a las últimas juntas generales
	Gastos de convocatoria de la última Junta General
	Instrumentos de información a los accionistas
91	AUDITORÍA
92	HECHOS RELEVANTES NOTIFICADOS A LA CNMV

1. ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD

1. a CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

El capital social de DURO FELGUERA, S.A., a 31 de diciembre de 2011, es de 80.000.000,00 euros, integrado por 160.000.000 acciones de una única serie y clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones tienen un valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una y están representadas por el sistema de anotaciones en cuenta. Todas ellas se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, gozando de los mismos derechos políticos y económicos. A fecha 31 de diciembre de 2011, los accionistas significativos con participación igual o superior al 5% del capital social eran:

Inversiones Somi��, y vinculadas	24,39 %
TSK, Electr��nica y Electricidad, S.A.	10,01 %
Residencial Vegasol, S.L.	16,42 %
Cartera de Inversiones MELCA, S.L., y vinculadas	6,32 %
Construcciones Termoracama, S.L.	7,38 %
LIQUIDAMBAR, Inversiones Financieras, S.L.	6,17 %

El resto de las acciones de la sociedad constituyen participaciones que no han sido comunicadas a la compa  a y de las que no se tiene constancia, salvo las que asistan o est  n representadas con ocasi  n de la celebraci  n de las juntas generales de la sociedad.

1. b PACTOS PARASOCIALES

A 31 de diciembre de 2011, no le consta a la sociedad la existencia de pacto parasocial alguno ni que haya sido comunicado a la Comisi  n Nacional del Mercado de Valores.

1. c AUTOCARTERA

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad no contaba con acciones en autocartera.

2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

(1) D. Ángel Antonio del Valle Suárez

Inversiones Somió, S.L.

(representada por D. Juan Gonzalo Alvarez Arrojo)

VOCALES

Inversiones El Piles, S.R.L.

(representada por D. Javier Sierra Villa))

(1) Inversiones Río Magdalena, S.L.

(representada por D. Ramiro Arias López)

Residencial Vegasol, S.R.L.

(representada por D. José Antonio Aguilera Izquierdo)

Construcciones Obras Integrales Norteñas, S.L.

(representada por Dña. Marta Aguilera Martínez)

Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.

(representada por D. José López Gallego)

D. Acacio Faustino Rodríguez García

(2) D. Carlos Solchaga Catalán.

(1) D. Francisco Javier Valero Artola

SECRETARIO NO CONSEJERO
Y LETRADO ASESOR

(2) D. Secundino Felgueroso Fuentes

PRESIDENTE HONORARIO

D. Ramón Colao Caicoya

CONDICIÓN DE LOS CONSEJEROS

CONSEJEROS EJECUTIVOS

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

CONSEJEROS EXTERNOS

DOMINICALES

Construcciones Obras Integrales Norteñas,S.L.

Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.

Inversiones Somió, S.R.L.

Inversiones Río Magdalena, S.L

Residencial Vegasol, S.R.L.

Inversiones El Piles, S.L.

INDEPENDIENTES

D. Acacio Faustino Rodríguez García

D. Carlos Solchaga Catalán.

D. Francisco Javier Valero Artola

(1) Desde 23.06.2011

(2) Desde 20.07.2011

1. COMPOSICIÓN

1.1 NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12).

La Junta General, a propuesta del Consejo, determinará en cada momento el número de miembros del Consejo, dentro del límite fijado por los estatutos sociales. La Junta General nombrará, ratificará y reelegirá a quienes ejerzan el cargo de consejero.

El Consejo designará además un letrado asesor del Consejo de Administración.

1.2 NOMBRAMIENTO

Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

1.3 REQUISITOS PARA SER NOMBRADO CONSEJERO

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA), para ser elegido consejero por cooptación es requisito ser accionista de la sociedad.

En todos los casos la persona a ser designada consejero o representante de la persona jurídica que sea elegida consejero no podrá estar incursa en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición establecidos legalmente o con carácter interno.

El cargo de consejero será compatible con cualquier otra función en el seno de la sociedad.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente, que deberán cumplir con lo dispuesto a estos efectos en este reglamento y cuya elección deberá producirse después de un proceso formal de selección.

1.4 REELECCIÓN Y CESE DE CONSEJEROS

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General serán previamente informadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de la siguiente reunión de la Junta General o hasta que transcurra el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, cuando lo decida la Junta General o cuando se encuentren incursos en alguna de las causas legalmente previstas.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión cuando se hallen incursos en alguna de las prohibiciones previstas en el Art. 124 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables en cada momento.

2. MIEMBROS DEL CONSEJO

2.1 PRESIDENTE

El presidente del Consejo de Administración será elegido de entre sus miembros. Las decisiones sobre la amplitud de sus poderes y, en particular, la de que desempeñe o no las responsabilidades propias del primer ejecutivo de la sociedad serán adoptadas por el propio Consejo en el momento de su elección.

Corresponde al presidente la facultad ordinaria de convocar el Consejo de Administración, de formar el orden del día de sus reuniones y de dirigir los debates. El presidente, no obstante, deberá convocar el Consejo e incluir en el orden del día los extremos de que se trate cuando así lo soliciten al menos dos consejeros.

En caso de empate en las votaciones, el voto del presidente será dirimente.

2.2 VICEPRESIDENTE

El Consejo podrá designar uno o más vicepresidentes, quienes sustituirán al presidente en caso de imposibilidad o ausencia de éste.

2.3 SECRETARIO

Para ser nombrado secretario del Consejo de Administración no se requerirá la cualidad de consejero.

El secretario auxiliará al presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesaria, conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos del órgano.

El secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

El secretario asimismo se encargará de verificar el cumplimiento por la sociedad de la normativa sobre gobierno corporativo y de la interpretación de ésta, conforme a lo previsto en este reglamento. Asimismo, analizará las recomendaciones en materia de gobierno corporativo para su posible incorporación a las normas internas de la sociedad.

2.4 VICESECRETARIO

El Consejo de Administración podrá nombrar un vicesecretario, que no necesitará ser consejero, para que asista al secretario del Consejo de Administración y le sustituya en caso de ausencia en el desempeño de tal función.

El vicesecretario podrá asistir a las sesiones del Consejo de Administración para sustituir al secretario o auxiliar a éste cuando así lo decida el presidente.

3. FUNCIONAMIENTO

3.1 REUNIONES

El Consejo de Administración se reunirá al menos cuatro veces al año y, de ordinario, mensualmente y, a iniciativa del presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la sociedad. El Consejo deberá reunirse cuando lo pidan, al menos, dos de sus componentes, en cuyo caso se convocará por el presidente.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por cualquier medio escrito dirigido personalmente a cada consejero, con una antelación de al menos un día respecto a la fecha de la reunión, salvo en el caso de circunstancias extraordinarias apreciadas por el presidente, en cuyo caso podrá convocarse el Consejo sin cumplir dicho plazo.

Junto con la convocatoria de cada sesión ordinaria del Consejo y siempre que sea posible para cada sesión extraordinaria, se facilitará a los consejeros la documentación e información que pueda ser necesaria para debatir los puntos del orden del día.

El Consejo elaborará un calendario anual de las sesiones ordinarias.

3.2 TOMA DE ACUERDOS

El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran al menos la mitad de sus miembros, presentes o representados. Cuando no puedan acudir personalmente a la sesión del Consejo, los consejeros procurarán que la representación que confieran con carácter especial a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones siempre que la formulación del orden del día lo permita.

Salvo en los casos en que específicamente se hayan establecido otros quórum de votación en este reglamento y en los supuestos en que así se requiera legalmente, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los concurrentes.

Todos los asuntos que trate el Consejo de Administración serán secretos y los consejeros tienen el deber de guardar confidencialidad sobre los asuntos tratados, a no ser que el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los intereses de la sociedad, de los inversores y las normas sobre transparencia del mercado de valores acuerde hacer públicas determinadas decisiones o asuntos. No existirá el deber de confidencialidad en aquellos supuestos en que las leyes permitan la comunicación o divulgación, pero en este caso la comunicación se realizará de acuerdo a lo ajustado en las leyes.

El letrado asesor del Consejo de Administración vigilará y asesorará al Consejo sobre si los acuerdos y decisiones que adopte se ajustan a la Ley, los Estatutos Sociales, las normas del Mercado de Valores y a este Reglamento.

4. COMISIONES DEL CONSEJO

La modificación del Artículo 25º de los Estatutos Sociales, referido a las competencias del Comité de Auditoría y acordada por la Junta General de la Sociedad de 23.06.2011, llevó al Consejo de Administración a revisar las competencias atribuidas tanto al Comité de Auditoría como a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas, pues esta última Comisión aglutinaba competencias que estatutariamente quedaban atribuidas al Comité de Auditoría.

El Consejo de Administración celebrado el 20 de Julio de 2011, acordó modificar la Comisión Ejecutiva denominada de Inversiones, Contrataciones y Proyectos, sustituyendo su régimen de funcionamiento periódico por otro basado en un criterio de necesidad, incluyendo así en su normativa de funcionamiento que la actuación de la Comisión no tendrá un carácter periódico, sino que como Comisión de Delegada del Consejo de Administración, se reunirá aquellas veces en las que sea necesario tomar acuerdos sobre las materias que son de su competencia y existan dificultades o impedimentos para convocar y celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración con la celeridad que en cada caso exijan las circunstancias.

El resultado de las modificaciones que lógicamente también afectaron al Reglamento Interno del Consejo, se llevó a cabo en la sesión del 15 de Diciembre de 2011 y fue oportunamente notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

4.1 COMITÉ DE AUDITORÍA

4.1.1 COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN INTERNA

Composición.

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los Consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su ceso.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de consejero.

El Comité estará asistido por un secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de consejero.

Funcionamiento.

Se reunirá cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el Informe de Auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus tres miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

También corresponde al Comité de Auditoría la información de la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en dicha Junta planteen los accionistas en materia de competencias propias del Comité y especialmente en lo referente a las cuentas anuales, pudiendo asistirse en tal caso de las personas que se estime necesarias por parte de la organización de la Compañía.

Corresponde al Comité la realización de las propuestas al Consejo de Administración para sometimiento a la Junta General de Accionistas del cese, renovación o nombramiento de auditores externos, la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Compañía, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, así como el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

También corresponde al Comité de Auditoría la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Medios.

La Sociedad pondrá a su disposición los medios materiales que sean precisos para el desarrollo de su labor y tendrá acceso a toda la información económico-financiera de la Sociedad que le sea necesaria para el desarrollo de su labor.

Confidencialidad.

Sus miembros están sujetos al régimen de secreto y confidencialidad que rige para los consejeros. Informarán directamente al Consejo de Administración.

4.1.2 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Constituye, además de lo ya señalado, el objeto de la actividad del Comité :

El acceso directo y sin restricciones a toda la información económico financiera de la Sociedad.

El acceso directo y sin restricciones a los auditores externos de la Sociedad, manteniendo con ellos las reuniones informativas y aclaratorias que juzgue conveniente y a los efectos ya señalados.

Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, exigiendo que la opinión del auditor sobre las cuentas anuales y el contenido del informe se redacten de forma clara y precisa.

Servir de cauce entre el Consejo de Administración y los auditores.

Evaluar los resultados de cada auditoría y valorar las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones que formulen los auditores.

Actuar de mediador en los casos de opiniones discrepantes entre el equipo de gestión y los auditores, en relación a los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Revisar las cuentas de la Sociedad y atender a la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados.

Informar sobre las propuestas de modificación de criterios y principios contables sugeridos por la Dirección, así como los exigidos por la ley.

Comprobar la integridad y adecuación de los sistemas internos de control y proponer o revisar la designación o sustitución de sus responsables.

La supervisión y seguimiento del buen gobierno corporativo, la transparencia en las actuaciones sociales, el cumplimiento de las normas de Gobierno de la Compañía y el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno de Conducta, informando al Consejo de las conductas o incumplimientos que se produjeran, para ser corregidas, o dando cuenta, en caso de no ser corregidas, a la Junta General.

Dar su visto bueno a los folletos de emisión y a la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y sus órganos de supervisión.

Cualquier otra que le encomiende el Consejo de Administración.

Colaboración.

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, con el visto bueno del presidente o del consejero delegado, está obligado a asistir a las reuniones del Comité cuando sea requerido para ello, pudiendo también el Comité requerir la asistencia de los auditores.

Dietas de Asistencia.

Los miembros del Comité tendrán dietas de asistencia a sus sesiones.

Actas.

De los asuntos trascendentales de las deliberaciones y acuerdos del Comité se levantará acta.

Regulación Interna.

El Comité podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación del presente Reglamento para ser sometido a la Junta General de la Sociedad.

4.1.3 MIEMBROS DEL COMITÉ

D. Acacio F. Rodríguez García	PRESIDENTE
D. Ángel Antonio del Valle Suárez	VOCAL
D. Francisco Javier Valero Artola	VOCAL
Construcciones Obras Integrales Norteñas, S.L.	VOCAL
D. Secundino Felgueroso Fuentes	SECRETARIO NO VOCAL.

4.2 COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

4.2.1 COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN INTERNA

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, miembros del Consejo de Administración, que no tengan la condición de directivos o miembros ejecutivos del Consejo, designados por mayoría de los componentes del mismo.

El nombramiento tendrá una duración de cinco años y, en todo caso, la misma duración que para el cargo de consejero tenga establecida cada miembro de la Comisión, pudiendo ser reelegidos cuantas veces se estime necesario, mientras mantengan su condición de miembros del Consejo.

El presidente será elegido de entre sus miembros por la Comisión por un plazo de cinco años y en todo caso por el plazo máximo que le quede por cumplir como miembro de la Comisión. Tendrán también la condición de miembros de la Comisión, con voz pero sin voto, quienes en cada momento ostenten el cargo de secretario y letrado asesor del Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá a instancia del presidente de la misma, en el domicilio social o donde éste designe, cada vez que dicho presidente de la Comisión o la mayoría de sus miembros lo soliciten o cuando sea requerida su convocatoria por acuerdo del Consejo de Administración de Duro Felguera, S. A. En cualquier caso, como mínimo se reunirá dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de Duro Felguera y sus filiales.

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad, con el visto bueno del presidente o del consejero delegado, está obligado a asistir a las reuniones de la Comisión cuando sea requerido para ello.

El secretario levantará acta de las deliberaciones, de los asuntos trascendentales y de los acuerdos de la Comisión, que deberán ser adoptados por mayoría de sus miembros.

El presidente de la Comisión dará cuenta al Consejo de Administración, en la primera reunión que celebre, del contenido de los acuerdos adoptados por la Comisión.

La Comisión podrá regular su propio funcionamiento interno para el mejor cumplimiento de sus objetivos y proponer al Consejo de Administración alguna modificación de su reglamento.

4.2.2 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Son las funciones de esta Comisión:

Informar y proponer el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, ya sea al propio Consejo para efectuarlo por cooptación para cubrir alguna vacante producida en dicho órgano, ya para proponer el nombramiento a la Junta General de la Sociedad.

Determinar y proponer, para su aprobación por el Consejo de Administración las condiciones de los contratos o acuerdos de la Sociedad con el presidente y el consejero delegado

en su caso.- Informar y proponer para su aprobación por la Junta al respecto de las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo, así como para que el consejo apruebe lo pertinente al respecto de las dietas a satisfacer por la asistencia a sus reuniones y a las reuniones de cada Comité o Comisión del Consejo.

Informar y proponer, para su aprobación por el Consejo de Administración, al respecto de la selección y el nombramiento de personal directivo de máximo nivel de Duro Felguera, entendido por tal los directores de Staff, los directores de línea de negocio y los gerentes de filiales, y la política de sus retribuciones y condiciones contractuales, así como sus incentivos retributivos que tengan en cuenta los resultados de cada una de sus áreas de responsabilidad.

En el ámbito de sus funciones elevar al Consejo, para su eventual estudio y aprobación, las propuestas que estime oportunas.

4.2.3 MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Inversiones Río Magdalena, SL.	PRESIDENTE
Residencial Vegasol, S.L.	VOCAL
Liquidambar Inversiones Financieras, SL.	VOCAL
D. Ángel Antonio del Valle Suárez	VOCAL
D. Secundino Felgueroso Fuentes	SECRETARIO NO VOCAL.

4.3 COMISIÓN EJECUTIVA DE CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

4.3.1 COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN INTERNA

La Comisión está integrada por cuatro vocales del Consejo que serán designados por el Consejo de Administración y por igual tiempo al que dure su nombramiento como consejeros.

De entre los citados miembros, la Comisión elegirá un presidente. Asimismo se nombrará un letrado asesor para la citada Comisión, con voz pero sin voto, y cuyo nombramiento recaerá en quien, en cada momento, ejerza el cargo de letrado asesor del Consejo de Administración y actuará como secretario, también con voz pero sin voto, el que sea en cada momento el vicesecretario del Consejo de Administración.

También podrán asistir a las reuniones, aquellos técnicos de la Sociedad que fueran requeridos para ello. Igualmente, la Comisión podrá ser asistida, con dedicación exclusiva, por el personal técnico que juzgue necesario dicha Comisión. El nombramiento de dicho personal técnico habrá de ser consensuado con el presidente de la compañía, quien en último término decidirá la idoneidad de la persona nombrada. El personal técnico no formará parte de la Comisión.

La Comisión decidirá siempre por mayoría de sus miembros, precisando para su válida constitución la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros.

Los miembros de la Comisión de Contrataciones cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero de la sociedad, pero no podrán ser cesados salvo acuerdo mayoritario del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Contrataciones están sujetos al régimen de secreto y confidencialidad que rige para los Consejeros, debiendo informar directamente al Consejo de Administración cuando éste se lo solicite.

4.3.2 FUNCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

A) Contrataciones con proveedores para la ejecución de proyectos, servicios y adquisiciones en general

En relación a todos los contratos, desde la fase de oferta hasta su total conclusión, de Duro Felguera, S.A., ya sea la contratación hecha de forma directa por la Sociedad o de forma indirecta a través de cualquier sociedad filial, en los siguientes supuestos

1) Contratos cuya cuantía exceda de 6.000.000 euros. La Comisión está facultada para :

- a) fijar los plazos de presentación de propuestas de contratación por parte de terceros y el modo y la forma de publicitar y/o invitar a éstos a concursar en tales contratos;
- b) modificar las bases de la petición de oferta;
- c) proceder a la apertura de las plicas cerradas y lacradas que deberán contener las condiciones de las ofertas para la contratación;
- d) decidir sobre la formalización de tales contratos, pudiendo a estos efectos solicitar la ayuda técnica que estime conveniente para motivar la conveniencia de suscribir los mismos;
- e) fijar el contenido del contrato, vigilar su desarrollo, ejecución y exacto cumplimiento del mismo hasta la finalización del plazo de garantía;
- f) decidir acerca de las modificaciones, ampliaciones o renovaciones de los contratos y si la ampliación, modificación o renovación fuera superior a 200.000 €, deberá sacar a concurso la ampliación, modificación o renovación, salvo que entendiendo más favorable a los intereses de la Sociedad no convocar el concurso se abstenga de hacerlo y en este caso, emitirá un informe motivado al Consejo de Administración que será quien decida en última instancia.

2) Contratos cuya cuantía no exceda los 6.000.000 euros. La Comisión estará facultada para comprobar que los criterios que se han seguido para la adjudicación de dichos contratos se han realizado con adecuación a los precios de mercado, y en caso contrario proponer al Consejo de Administración la adopción de las medidas correctoras necesarias.

B) Ejecución de Inversiones

En relación a toda inversión o compromiso de inversión de cualquier clase de bien, muebles o inmuebles de cualquier clase y ya sea la inversión hecha de forma directa por la Sociedad o de forma indirecta a través de cualquier sociedad filial y con independencia del título y forma que se utilice para llevarla a efecto, la Comisión estará facultada para requerir cuanta información de la clase que sea e incluso solicitar informes de terceros en relación con cualquier inversión,

C) Proyectos

que se pretendan realizar o comprometer en el ejercicio.

En relación a las ofertas, compromisos o contratos a realizar para clientes o futuros clientes de la Sociedad, ya sea la contratación hecha de forma directa por la Sociedad o de forma indirecta a través de cualquier sociedad filial y (i) cuya cuantía exceda de 30.000.000 € o pueda superarla por futuras ampliaciones, incluso aunque se realicen en Unión Temporal de Empresas o cualquier figura semejante; o (ii) aún no cumpliendo las características anteriores tengan riesgos apreciables de penalidades superiores a las habituales del mercado, clientes de difícil cobro, países con riesgo comercial o político alto, etc. La Comisión quedará facultada para antes de presentar la oferta, así como durante la ejecución y hasta su total terminación, solicitar toda la información que considere necesaria y adoptar las decisiones que considere mejor se adecuan al interés social así como informar de dichas decisiones al Consejo de Administración o proponer a éste las medidas a tomar que considere más convenientes.

4.3.3 MIEMBROS DE LA COMISION

D. Ángel Antonio del Valle Suárez Residencial Vegasol, S.L.	PRESIDENTE VOCAL
D. Francisco Javier Valero Artola Inversiones Río Magdalena, SL.	VOCAL VOCAL
D. Secundino Felgueroso Fuentes	SECRETARIO NO VOCAL.

3. COMITÉS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN

Aunque tanto el Comité de Dirección como el Comité de Riesgos no son comisiones del Consejo de Administración, dada su trascendencia en el desarrollo de la actividad de la sociedad como en el análisis de los riesgos en la contratación, tienen suficiente relevancia como para ser incluidos en el presente informe.

1. COMITÉ DE DIRECCIÓN

1.1 FUNCIONES

Este Comité tiene por objeto el análisis de la marcha de la sociedad entre los consejeros ejecutivos y los directores de las líneas de actividad de la Compañía, conociendo la marcha de los proyectos, la posibilidad de nuevos negocios, las desviaciones que puedan producirse en la ejecución de los contratos y en general cualquier incidencia relevante.

1.2 MIEMBROS

D. Ángel Antonio del Valle Suárez	PRESIDENTE
D. Mariano Blanc Díaz	DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO
D. Jesús Salmerón Unturbe	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
D. Juan Outeiral Viana	DIRECTOR DE RR.HH.
D. José Luis Fernández Getino	DIRECTOR COMERCIAL CORPORATIVO
D. Rafael Murillo Quirós	DIRECTOR LÍNEA DE ENERGÍA
D. Roberto Pérez López	DIRECTOR LÍNEA DE PLANTAS INDUSTRIALES
D. Ángel Guijarro Castro	DIRECTOR LÍNEA DE OIL & GAS
D. Carlos Ruiz Cornejo	DIRECTOR LINEA DE FABRICACIÓN
D. Juan José Herrero Rodríguez	DIRECTOR LINEA SERVICIOS
D. Francisco Alález Diez	DIRECTOR DE INGENIERÍA
D. Emilio Seoane Fidalgo	DIRECTOR DE COMPRAS
D. Andrés Giraldo Álvarez	SECRETARIO

2. COMITÉ DE RIESGOS

2.1 FUNCIONES

En líneas generales, este Comité realiza el análisis de los riesgos que para la sociedad pueden tener determinados contratos, teniendo en cuenta el volumen de los mismos, las condiciones en que han de ser ejecutados, las garantías que han de entregarse, el componente de riesgo-país, condiciones de cobro y si se trata de nuevos campos de actuación.

2.2 MIEMBROS

D. Ángel Antonio del Valle Suárez	PRESIDENTE
D. Pedro Peón Tamargo	VOCAL
D. Alejandro Puerta Tamargo	VOCAL
D. Mariano Blanc Díaz	VOCAL
D. Jesús Salmerón Unturbe	VOCAL
D. Juan Outeiral Viana	VOCAL

4. OPERACIONES VINCULADAS

Los accionistas significativos de la sociedad han realizado con ésta operaciones económicas de relieve de suministros y servicios, en libre competencia con otras compañías ajenas al capital social de Duro Felguera, S. A., y sus empresas filiales, y a precio de mercado.

Todas las operaciones son analizadas y aprobadas por la Comisión de Contrataciones sin que el accionista significativo intervenga con su voto en la toma de decisión.

El importe de las operaciones y la clase de operación son comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El global del monto de todas las operaciones comerciales durante el ejercicio de 2011 ha sido el siguiente (en miles de euros):

TSK, Electrónica y Electricidad, S. A.: Operaciones comerciales (compras) 574

Cartera I. MELCA:	Operaciones comerciales (compras) 10
-------------------	--------------------------------------

La totalidad de dividendos pagados a los accionistas significativos durante el ejercicio 2011 ha sido la siguiente

Inversiones Somió, S.L. y Vinculadas	16.387.242,06
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	7.201.108,02
Residencial Vegasol, S.L.	10.869.745,02
Cartera de Inversiones MELCA, S.L., y vinculadas	3.463.114,91
Construcciones Termoracama, S.L.	4.964.809,50
Liquidambar, Inversiones Financieras, S.L.	4.152.578,64

5. OPERACIONES INTERGRUPO

Duro Felguera, S. A., constituye un grupo de sociedades cuyas actividades son, en muchos casos, complementarias, y por tanto el desarrollo de los negocios goza de la fortaleza derivada de las actividades de las distintas empresas filiales, las cuales sumadas en su conjunto pueden ofrecer un servicio integrado más completo a sus clientes.

En el informe económico financiero figura el desglose de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2011 con las empresas del grupo y asociadas, participadas directa o indirectamente por Duro Felguera, S. A., así como los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2011. Todas las operaciones intergrupo realizadas pertenecen al giro o tráfico ordinario de las sociedades, efectuándose en condiciones normales de mercado, y son objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información consolidada, incluidas las operaciones de carácter financiero gestionadas de forma centralizada a través de la matriz, y otros servicios generales de staff.

6. JUNTA GENERAL

1. REGLAMENTO DE LA JUNTA

1. Disposición General

La Junta General de Accionistas, convocada y constituida conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, es el Órgano Supremo de la Sociedad y representa a la totalidad de los accionistas y sus acuerdos son obligatorios aun para aquellos que no asistan a la sesión en que se adopten o disientan del parecer de la mayoría, sin perjuicio de los derechos de impugnación y separación previstos en las leyes.

Las Junta Generales de Accionistas se celebrarán en el domicilio social o en el lugar, que con sujeción a la Ley, señale el Consejo de Administración en la Convocatoria.

2. Derecho de Asistencia

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, los accionistas que acrediten haber depositado en los términos previstos en la Ley, la propiedad de las mismas con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. El Derecho de asistencia a las Juntas Generales y la delegación del mismo, se llevará a cabo en la forma y supuestos previstos en la Ley de Sociedades de Capital. No obstante lo anterior, no podrá otorgarse la representación para asistir a la Junta General, a persona en quien no concurra la condición de accionista. Para la admisión a la Junta General de Accionista se entregará, a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalen.

3. Derecho a voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen. En cuanto a las fracciones, podrán agruparse para el ejercicio del derecho de voto de conformidad con lo previsto en el Art. 189 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones sin voto se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

4. Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias

Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se celebrará el día que designe el Consejo de Administración, dentro del primer semestre de cada Ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas del Ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación del resultado, pudiendo, asimismo, deliberar y resolver sobre todo cuanto afecte a la Sociedad.

Toda Junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

5. Convocatoria y publicidad

Las convocatorias para la Junta General serán acordadas por el Consejo de Administración y habrán de publicarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, con al menos un mes de antelación a aquél en que haya de celebrarse el acto. El anuncio, conteniendo todas las menciones legalmente exigidas, expresará el lugar, la fecha y hora de la reunión en primera convocatoria así como el Orden del Día. Podrá también hacerse constar la fecha, hora y lugar, en su caso, de la segunda convocatoria, por lo menos veinticuatro horas después de la primera. No obstante, el Consejo de Administración quedará facultado para publicar otros anuncios en aquellos medios que considere oportunos, a fin de dar mayor publicidad a la convocatoria.

La Junta General, ordinaria o extraordinaria, se celebrará en el término municipal del lugar en el que la Sociedad tenga su domicilio, salvo que el Consejo de Administración, con ocasión de la convocatoria, disponga su celebración en cualquier otro lugar del territorio nacional.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación del a convocatoria. El complemento de la convocatoria así recibido se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, con, al menos, quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

6. Derecho de información del accionista

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. El Consejo estará obligado a proporcionárselos salvo en aquellos casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital. En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la Ley, el anuncio de convocatoria indicará lo que proceda respecto al derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de accionistas, además de poder ejercitar el derecho de información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

7. Requisitos de la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas se considerará válidamente constituida y tomará acuerdos que obligarán a todos los accionistas, aun a los ausentes, abstenidos o disidentes cuando concurren la parte del capital social que como mínimo señale, para cada caso, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tanto en primera como en segunda convocatoria, según la naturaleza de los asuntos a debatir.

8. Presidencia y Secretaría de la Junta General de Accionistas

En la Junta General de Accionistas, actuarán como Presidente el que lo sea del Consejo de Administración, en su defecto, el Vicepresidente; como Secretario actuará quien lo sea del Consejo de Administración y en su defecto el Vicesecretario del Consejo. A falta de éstos, las personas que en cada caso designe la propia Junta General de Accionistas, a propuesta en su caso del Consejo de Administración. Corresponde al Presidente dirigir las deliberaciones, resolver las dudas que se susciten sobre la lista de accionistas y el Orden del Día, determinar los turnos para la discusión, pudiendo limitar al tiempo de las intervenciones de cada orador, y poner término a los debates, cuando, en su opinión, considere suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos y, en general, todas las facultades que sean necesarias para la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas. Corresponde al Secretario la confección de la lista de asistencia, la elaboración del Acta de la Junta General de Accionistas así como de otra actividad relacionada con las anteriores. La expedición de las certificaciones de los acuerdos corresponderá al Secretario o Vicesecretario, en su caso del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente o Vicepresidente de dicho órgano. Para el caso en que el acta de la Junta General de Accionistas se levante por Notario, se estará a lo dispuesto sobre el particular en la legislación vigente

9. Acuerdos de las Juntas Generales

Para que exista acuerdo en las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias y tanto en primera como en segunda convocatoria, es necesario que voten a favor del mismo al menos la mitad más uno de los votos presentes o representados.

Los acuerdos por los que la Sociedad absorba a otra u otras Sociedades, requerirán la mayoría ordinaria del apartado 1 del presente artículo.

En los supuestos contemplados en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, será exigible la mayoría de votos allí definida, a no ser que por aplicación de los apartados anteriores del presente artículo sea exigible un número mayor de votos, pues en ese caso prevalecerá siempre la exigencia de mayores votos establecida en el presente artículo.

10. Modo de adoptar acuerdos

Cada uno de los puntos del Orden del Día se someterá individualmente a votación. Corresponde al Presidente de la Junta ordenar el modo de desarrollo de la votación, pudiendo ser auxiliado a tal efecto por dos o más escrutadores libremente designados por él. No obstante, el Presidente de la Junta podrá acordar que se sometan a votación conjuntamente las propuestas correspondientes a varios puntos del Orden del Día, en cuyo caso el resultado de la votación se entenderá individualmente reproducido para cada propuesta si ninguna de los asistentes expresara su voluntad de modificar el sentido de su voto respecto de alguna de ellas. En caso contrario, se reflejarán en el acta las modificaciones de voto expresadas por cada uno de los asistentes y el resultado de la votación que corresponda a cada propuesta como consecuencia de las mismas.

11. Aprobación de Actas

La lista de asistentes a la Junta General de Accionistas figurará al comienzo de la propia acta o se adjuntará a ella por medio de anexo firmado por el Secretario con el visto bueno del Presidente. También podrá formarse mediante fichero o incorporarse a soporte informático en la forma establecida por la normativa aplicable. El Acta de la Junta General podrá ser aprobada por la propia Junta a continuación de haberse celebrado y, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores, nombrados por la misma Junta, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, teniendo el Acta aprobada en cualquiera de estas dos formas la fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

En caso de que el acta de la junta fuera levantada por Notario requerido al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el acta notarial tendrá la consideración de acta de la junta y no se someterá al trámite de aprobación.

12. Derechos de los accionistas en la Junta

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 197 y 286 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas, con motivo de la Celebración de Junta General, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

- a)** Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre, tanto de Duro Felguera, Sociedad Anónima, como de Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado).
- b)** Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de Duro Felguera Sociedad Anónima como de Duro Felguera Sociedad Anónima y sus Sociedades dependientes (Consolidado).
- c)** Propuesta y aplicación de Resultados del Ejercicio.
- d)** En su caso, Informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.
- e)** Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- f)** Información prevista en el Artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad dispondrá en su página web de un Foro Electrónico de Accionistas al que los accionistas podrán acceder para publicar aquellas propuestas que estimen convenientes. El Foro Electrónico estará regulado por un Reglamento aprobado por el Consejo de Administración que se encontrará a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

13. Derecho de asistencia y representación

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, los titulares de al menos cuatrocientas (400) acciones, que acrediten haber depositado en los términos previstos en

la Ley, la propiedad de las mismas con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

El Derecho de asistencia a las Juntas Generales y la delegación del mismo, se llevará a cabo en la forma y supuestos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar la representación para asistir a la Junta General, a persona en quien concurra la condición de accionista.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado en el párrafo primero, podrán agruparse a efectos de asistencia, designando un representante que deberá de ser accionista.

Para la admisión a la Junta General de Accionista se entregará, a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalen

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ÚLTIMAS JUNTAS GENERALES

2.1 JUNTA GENERAL ORDINARIA 23 DE JUNIO DE 2011

El quórum de asistencia alcanzó el 78,45% del capital suscrito y desembolsado, asistiendo un total de 125.516.927 acciones, con 75.428.394 acciones presentes en la junta general y encontrándose representadas 50.088.533 acciones. El resultado de las votaciones en los distintos puntos del orden del día propuesto fue el siguiente :

PUNTO PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2010 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

La propuesta de distribución del resultado fue la siguiente:

Reserva Legal	5.798.339,90 €
Reserva Voluntaria	36.500.000,00 €
Remanente	490.539,23 €
Dividendos	57.600.000,00 €

Dentro del apartado de dividendos, se aprobaron los ya distribuidos a cuenta del ejercicio 2010 y, por tanto, el pago de un dividendo complementario el siguiente 30 de julio de 2011, también con cargo al ejercicio 2009, por un importe bruto de 0,10 € por acción.

Resultando aprobado por mayoría el punto primero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	116.689.625
Votos en Contra:	8.827.302
Abstenciones:	0

PUNTO SEGUNDO. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio 2010

Resultando aprobado por mayoría el punto segundo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	116.689.625
Votos en Contra:	8.827.302
Abstenciones:	0

PUNTO TERCERO. Reección, cese y nombramiento de consejeros, en su caso.

Se propuso bajo este punto:

1) Nombrar consejeros de la Compañía, a INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L., DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA, DON ÁNGEL ANTONIO DEL VALLE SUÁREZ, PROMOTORA DE INVERSIONES Y ESTUDIOS, S.L. y TETRA INVERSIONES, S.L.

2) Reelegir consejeros de la Compañía, a INVERSIONES SOMIÓ, S.L., INVERSIONES EL PILES, S.L., DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCÍA y CONSTRUCCIONES DE OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.

Resultando aprobado por mayoría el punto tercero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	99.358.873
Votos en Contra:	26.158.054
Abstenciones:	0

PUNTO CUARTO. Modificación de los artículos 6º, 10º, 11º, 13º, 15º, 17º, 19º, 20º, 25º, 26º, 28º y 33º de los Estatutos Sociales y adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Se propuso la modificación de los Estatutos a fin de adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital y, por otra parte ciertas modificaciones que sí introducían variaciones sobre el anterior texto. Estas últimas fueron las siguientes:

- El Artículo Décimo que pasó a establecer un mínimo de 400 acciones cuando anteriormente se fijaba en 250 acciones.
- El Artículo Decimotercero.- Que 1º.- introduce la publicación de la convocatoria de la junta general en la página web de la sociedad, si bien el Consejo de Administración podrá, para mejor información de los sres. accionistas, publicar los anuncios en los medios de comunicación.
- Facultar al Consejo de Administración para que la junta general se celebre en municipio diferente al del domicilio social.
- Al Reglamento del Comité de Auditoría, que se integra dentro del artículo 25 de los Estatutos Sociales, se adicionó a sus actuales funciones la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, así como el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

Resultando aprobado por unanimidad, el punto cuarto del orden del día.

PUNTO QUINTO. Modificación de los Artículos 2º, 3º, 5º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º y 13º del Reglamento de la Junta General y adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Una vez aprobado en el punto anterior la modificación estatutaria, se propuso la adaptación del Reglamento de la Junta tanto a la nueva Ley de Sociedades de Capital como a aquellos artículos de los Estatutos Sociales que una vez modificados afectaban al Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO SEXTO. Traslado del domicilio social y consecuente modificación del Artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Se propuso el traslado del domicilio social a la calle Ada Byron, 90, Parque Científico y Tecnológico de Gijón, dado que allí se venía desarrollando la efectiva administración de la Sociedad.

Resultando aprobado por mayoría el punto sexto del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	125.353.673
Votos en Contra:	163.254
Abstenciones:	0

PUNTO SÉPTIMO. Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 146 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la última Junta General.

Se propuso que la adquisición de acciones sea hasta el máximo legalmente permitido, con un mínimo de precio de adquisición de un euro y un máximo de dieciocho euros, y por un plazo máximo de dieciocho meses, no pudiendo sobrepasar la autocartera de la Sociedad el porcentaje de capital social que en cada momento determine la Legislación en vigor

Resultando aprobado por mayoría el punto séptimo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	116.689.625
Votos en Contra:	106.794
Abstenciones:	8.720.508

PUNTO OCTAVO. Informe anual sobre remuneración de los Consejeros aplicada en el ejercicio 2010, la prevista para el ejercicio en curso. Este punto tendrá carácter consultivo.

La propuesta presentada a la Junta General se basaba en los siguientes puntos:

- Mantener una estructura retributiva integrada por una retribución fija así como otra variable en función de los resultados de la Sociedad y dentro del rango previsto en los Estatutos Sociales. Igualmente, aquellos consejeros que se integren en las diferentes comisiones del Consejo de Administración recibirán una dieta de asistencia.
- Mantener las mismas cantidades tanto para la retribución fija como para las dietas y situar la retribución variable ligada a resultados en un máximo del 1,83% del resultado sobre los beneficios de la Sociedad individual y una vez hechas las dotaciones de reservas pertinentes.
- Consejero Ejecutivo: la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas acordó incrementar en un 2% la parte fija y supeditar la parte variable al cumplimiento de objetivos que tendrá una lógica ponderación dentro del marco del desempeño personal, valoración que se llevará a cabo por esa misma Comisión

Resultando aprobado por mayoría el punto octavo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	125.410.133
Votos en Contra:	106.794
Abstenciones:	0

PUNTO NOVENO. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vicesecretario del mismo.

Resultó aprobado por mayoría el punto onoveno del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	125.410.133
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	106.794

2.2 JUNTA GENERAL ORDINARIA 6 DE MAYO DE 2010

El quórum de asistencia alcanzó el 71,28% del capital suscrito y desembolsado, asistiendo un total de 72.721.845 acciones, con 23.897.087 acciones presentes en la junta general (23,42%) y encontrándose representadas 48.824.758 acciones (47,86%). El resultado de las votaciones en los distintos puntos del orden del día propuesto fue el siguiente :

PUNTO PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2009 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

La propuesta de distribución del resultado fue la siguiente:

Reserva Voluntaria:	23.778.610,23€
Dividendos:	45.587.954,46€

Dentro del apartado de dividendos, se aprobaron los ya distribuidos a cuenta del ejercicio 2009 y, por tanto, el pago de un dividendo complementario el siguiente 30 de junio de 2010, también con cargo al ejercicio 2009, por un importe bruto de 0,4468668 € por acción.

Resultando aprobado por mayoría el punto primero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

72.694.569	votos a favor.
27.276	votos en contra.
0	abstenciones.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio 2009.

Resultando aprobado por mayoría el punto segundo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

72.686.559	votos a favor.
35.286	votos en contra.
0	abstenciones.

PUNTO TERCERO. Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, con exclusión del derecho de oposición de acreedores, dando nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Se propuso bajo este punto la reducción de capital social en la cantidad 1.008.300,5 €, mediante la amortización de 2.016.601 acciones que se encontraban en la autocartera, razón por la que no se produciría una salida de recursos de la Sociedad. La reducción se ejecutaría contra Reservas Voluntarias de las que se detraería el importe correspondiente para la creación de una reserva, solamente disponible con los requisitos establecidos para la reducción de capital social, y sin que, en consecuencia, los acreedores sociales tuvieran derecho de oposición.

Resultando aprobado por mayoría el punto tercero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

72.406.845	votos a favor.
315.000	votos en contra.
0	abstenciones.

PUNTO CUARTO. Ampliación de capital social con cargo a reservas voluntarias y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales referido al capital social; solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales de las nuevas acciones emitidas y delegación de facultades en el Consejo de Administración en relación con el aumento de capital. Se propuso la ampliación del capital social en 30.000.000 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000.000 de nuevas acciones, de tal forma que la cifra final de capital social se situara en 80.000.000 €.

La ampliación se realizaría, en su totalidad, contra Reservas Voluntarias, Prima de Emisión y Remanente, reconociéndose a los señores accionistas un derecho de asignación gratuita en la proporción de 3 acciones nuevas por cada 5 cinco acciones antiguas. La asignación se realizaría de forma gratuita.

Las nuevas acciones resultantes de la ampliación tendrían los mismos derechos que las actuales en circulación desde el día 1 de Enero de 2010 y se solicitaría su admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Resultando aprobado por unanimidad, el punto cuarto del orden del día.

PUNTO QUINTO. Ratificación, cese o nombramiento de consejeros, en su caso.

En este punto no se realiza ninguna propuesta.

PUNTO SEXTO. Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Art. 75, Disposición Adicional Primera y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la última Junta General.

Se acordó facultar al Consejo de Administración a la creación de autocartera a un precio mínimo por acción de un euro y al máximo de 18 euros, por un período de 18 meses.

Resultando aprobado por mayoría el punto sexto del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

71.304.795	votos a favor.
1.281.614	votos en contra.
135.436	abstenciones.

PUNTO SÉPTIMO. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vicesecretario del mismo.

Resultando aprobado por unanimidad.

3. GASTOS OCASIONADOS POR LA CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La convocatoria de la Junta General de Accionistas fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los diarios de Asturias, La Nueva España, La Voz de Asturias y El Comercio, así como en el diario de distribución nacional Expansión.

Los gastos globales de las publicaciones ascendieron a 25.904,65 euros.

La confección e impresión del Informe Anual, la contratación del local para la celebración de la Junta General, medios audiovisuales, otras instalaciones necesarias para la celebración de la Junta General y atenciones a los accionistas presentes, supuso un gasto de 42.151,78 euros.

4. INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS

La sociedad mantiene un servicio de atención al accionista a través de los siguientes medios de contacto:

DIRECCIÓN
C/ Ada Byron, 90 - Parque Científico y Tecnológico
33203 Gijón
TELÉFONO: 900 714 342
E-MAIL: accionistas@durofelguera.com

Igualmente, dispone de una página web (www.durofelguera.com) donde consta la información de la sociedad, sus reglamentos y los hechos notificados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

7. AUDITORÍA

Los auditores de la sociedad, PricewaterhouseCoopers, han percibido los siguientes honorarios en el ejercicio 2011:

Por la auditoría de Duro Felguera, S.A. y la auditoría de Duro Felguera (Consolidado) 585.000 euros.

Además, han realizado otros trabajos específicos, ajenos a la labor de auditoría, percibiendo un total de 331.000 euros.

8. HECHOS RELEVANTES

En los ejercicios 2010 y 2011 se han notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) los siguientes hechos relevantes

FECHA	Nº. DE REGISTRO	CLASE DE HECHO
19/12/2011	155040	Otras modificaciones estatutarias
19/12/2011	155048	Otras modificaciones estatutarias
30/11/2011		Información sobre dividendos
29/11/2011		Otros sobre negocio y situación financiera
27/10/2011		Información financiera intermedia
27/09/2011		Otras modificaciones estatutarias
27/09/2011		Otras modificaciones estatutarias
27/09/2011		Otras modificaciones estatutarias
01/09/2011		Cambios en cifra de negocios o cartera de pedidos
05/08/2011		Información financiera intermedia
05/08/2011		Información sobre resultados
04/08/2011		Información sobre dividendos
20/07/2011	147964	Composición del consejo de administración
20/07/2011		Otras modificaciones estatutarias
20/07/2011	147972	Composición del consejo de administración
27/06/2011		Información sobre dividendos
23/06/2011		Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
08/06/2011		Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias
08/06/2011		Otros sobre negocio y situación financiera
08/06/2011	145368	Otros sobre negocio y situación financiera
31/05/2011		Otros sobre negocio y situación financiera
12/05/2011		Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
10/05/2011		Otros sobre operaciones corporativas
27/04/2011		Información financiera intermedia
24/02/2011		Información financiera intermedia

FECHA	Nº DE REGISTRO	CLASE DE HECHO
24/02/2011		Información sobre resultados
23/02/2011		Informe anual de gobierno corporativo
23/02/2011		Información sobre dividendos. - Otros sobre negocio y situación financiera
10/01/2011		Otros sobre negocio y situación financiera
26/05/2010	125824	Información sobre dividendos
26/05/2010	125823	Aumentos y reducciones del capital social
06/05/2010	124900	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
28/04/2010	124197	Información financiera intermedia
25/03/2010	122729	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
25/02/2010	121232	Información sobre dividendos
24/02/2010	121165	Informe anual de gobierno corporativo
24/02/2010	121159	Información sobre resultados
24/02/2010	-----	Información financiera intermedia
20/01/2010	119110	Otros sobre negocio y situación financiera
11/01/2010	118642	Otros sobre negocio y situación financiera
25/11/2009	-----	Información sobre dividendos
03/11/2009	29948	Otras comunicaciones
28/10/2009	115474	Información financiera intermedia
30/09/2009	114313	Composición del consejo de administración
07/08/2009	-----	Información sobre dividendos
04/08/2009	112297	Composición del consejo de administración
31/07/2009	112118	Información sobre resultados. - Planes estratégicos, previsiones y presentaciones
30/07/2009	29383	estratégicos, previsiones y presentaciones
04/06/2009	109351	Acuerdos del Consejo de Administración
04/06/2009	28974	Otras comunicaciones
25/05/2009	28909	Información sobre dividendos
07/05/2009	108100	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
29/04/2009	107578	Información financiera intermedia
25/03/2009	106131	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
27/02/2009	28254	Información sobre dividendos
26/02/2009	104509	Informe anual de gobierno corporativo
26/02/2009	104496	Información financiera intermedia
26/02/2009	28218	Información sobre resultados. - Planes estratégicos, previsiones y presentaciones



df